MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Nº 037-2012-DG-HEJCU

Resolución Directoral

Miraflores, 08 de Febrero del 2012

VISTO:

El Expediente Nº 12-001489-001, que contiene el Informe N° 016-2012-OEPP-EOP-HEJCU emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el numeral 3 del artículo 71º especifica que; *"Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";*

Que, con Resolución Ministerial Nº 031-2012/MINSA se aprobó la Directiva Administrativa Nº 189-MINSA/OGPP-V.01, Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Anual del pliego 011 Ministerio de Salud, *cuya finalidad es ordenar y estandarizar el proceso el proceso de planeamiento operativo en las dependencias del Pliego – 011 Ministerial de Salud, identificar los aspectos críticos en cada fase del procedimiento y realizar las acciones correctivas necesarias que permitan garantizar el cumplimiento de las actividades operativas y presupuestarias programadas*;

Que, mediante Oficio Nº 1579-DG-111-2011-OEPP-HEJCU, la Dirección General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, envió a la Dirección de Salud V Lima Ciudad, el Proyecto del Plan Operativo Anual 2012 para su opinión y posterior conformidad;

Que, mediante Oficio Nº 560-2012-DG-OEPE-DISA –V.LC, la Dirección de Salud remite el Informe Nº 012-2012-OEPE-DISA - V- L.C y el Informe Nº 008-2012-OEPE- UPP-DISA-V-L.C en el cual emite su opinión técnica concluyendo el Plan Operativo Anual 2012 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", ha sido elaborado de acuerdo a las pautas establecidas en la Directiva Nº 189-MINSA/OGPP-V.01, sugiriendo la aprobación del presente Plan mediante Resolución Directoral;

Que, mediante Informe Nº 016-2012-OEPP-EOP-HEJCU, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto sugiere la aprobación del Plan Operativo Anual 2012 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" mediante Resolución Directoral con eficacia anticipada al 01 de Enero de 2012 y recomienda que el presente Plan sea remitido a la Dirección de Salud V Lima-Ciudad para su conocimiento.

Que, el Art. 17 de la Ley Nº 2744 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo tenga eficacia anticipada a su emisión.

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto;

Con las visaciones del Sub Director General, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado con Resolución Ministerial Nº 767-2006/MINSA;

En uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** con eficacia al 01 de Enero del presente, el Plan Operativo Anual 2012 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", el mismo que se anexa como parte integrante a la presente, por las razones antes expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- **ENCARGAR** a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y monitoreo de las actividades contenidas en el referido documento.

ARTICULO TERCERO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación en el portal institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

Dr. MANUEL A. VILCHEZ ZALDIVAR
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 13552

MAVZ/LEAH/OBG/JHDC/ERFZ/dsb

Distribución
C.c: Sub. Director General
Of. Ejec. De Planeamiento y Presupuesto
Of. Ejec. De Administración
Of. De Asesoría Jurídica
Of. De Comunicaciones
Archivo

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN

I. GENERALIDADES
1.1 Visión
1.2 Misión
1.3 Denominación, Naturaleza y Fines

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1. Análisis de la Demanda de Salud

2.1.1 Características de la Población:

2.1.2 Demanda de Atenciones, atendidos, por tipo de atención

2.2. Análisis de la Oferta de Salud del HEJCU

2.2.1 Recursos en Salud:
- Recursos Humanos
- Recursos Financieros
- Equipamiento
- Infraestructura
- Cartera de Servicios Ofrecidos

Gestión de los Servicios de Salud
- Servicios Ofrecidos

2.3. Identificación y Priorización de Problemas

- Problemas de Demanda
- Problemas de Oferta
- Priorización en el año fiscal
- Indicadores de producción, rendimiento y hospitalarios

III. OBJETIVOS GENERALES DEL POA 2012
- Objetivos Generales de HEJCU
- Objetivos Específicos de HEJCU
- Indicadores

IV. ANEXOS

- Matriz Nº 1 Articulación de Objetivos Generales e Indicadores de Desempeño del Pliego 011
- Matriz N° 2 Programación de Actividades Operativas Articuladas a la EFP
- Matriz Nº 3 Programación de Proyectos de Inversión 2012
- Matriz Nº 4 Matriz de Productos/Actividades sin Financiamiento

PRESENTACIÓN

Este documento de gestión permite conducir las actividades operativas y recursos disponibles y en armonía con el Plan Estratégico Institucional, siendo una herramienta de gestión a corto plazo que permite planificar, ordenar e integrar armoniosamente las actividades que la Institución se propone ejecutar en el ejercicio fiscal 2012, además traduce los objetivos sectoriales y la situación actual de salud, en objetivos generales, específicos, actividades operativas y metas presupuestales anuales, para alcanzar resultados planteados en el 2012, debidamente articulados con las acciones en el marco de los Planes Nacionales y compromisos sectoriales e intersectoriales.

Siendo el compromiso del Hospital, con la población, el recuperar la salud del paciente en situación de emergencia y urgencia, para lograrlo es necesario que se brinde una atención especializada inmediata, garantizándole una cobertura de atención integral, médica y quirúrgica, dentro y fuera del hospital; y apoyar a las emergencias en casos de desastres a nivel nacional en coordinación con las instancias superiores pertinentes.

La necesidad de mejorar y modernizar los servicios del Hospital, lleva como compromiso, el mantener como perspectiva una continua mejora de la calidad de la atención y la satisfacción de las necesidades y demandas de los pacientes que acuden al Hospital, con fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos en el POA 2012 y para continuar cumpliendo a cabalidad con nuestro lema ñSalvando Vidasò.

El Plan Operativo Anual 2012, se ha formulado en base al diagnóstico integral de cada Unidad Orgánica del Hospital con información que ha sido proporcionada por los diferentes Departamentos y Oficinas que conforman la organización del Hospital y en base al Taller y las reuniones de coordinación, con el propósito de determinar la problemática y de acuerdo a prioridades planteadas proponer los objetivos generales, específicos y actividades operativas que se van a ejecutar durante el período 2012.

El presente documento de gestión ha sido elaborado en concordancia con la Directiva Administrativa Nº189-MINSA/OGPP-V.01 Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento, Evaluación, Reprogramación y Reformulación del Plan Operativo Anual del Pliego 011-Ministerio de Salud, aprobado con R.M. Nº 031-2012/MINSA.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN DE SALUD V - LIMA CIUDAD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS ñJOSÉ CASIMIRO ULLOAò

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

Dr. MANUEL AURELIO VILCHEZ ZALDIVAR
Director General

Dr. LUIS ENRIQUE AREVALO HERNANDEZ
Sub -Director General

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

Dr. JACKSON H. DELGADO CACERES

Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

Sr. DANIEL SORIA BUSTAMANTE

Responsable de Planeamiento y Organización

Sr. FREDY PAREDES COLLADO

Responsable de Presupuesto y Costos

Srta. LOURDES ALCÂNTARA FERNANDEZ

Secretaria

I. GENERALIDADES

1.1 Visión

Ser líder del sistema de atención de emergencias y urgencias a nivel nacional, promoviendo la docencia e investigación, empleando tecnología de punta, innovadora y comprometida.

Visión del Sector Salud

Un Perú al año 2016, donde sus habitantes puedan gozar de mejores condiciones de salud física, mental y social y en caso de enfermedad o invalidez tener acceso pleno a una adecuada atención y tratamiento. Enfatizando la inclusión social, el desarrollo humano, la protección social y una mejor alimentación a lo largo del ciclo de vida.

1.2 Misión

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.

1.3 Denominación, Naturaleza y Fines

El Hospital posee cualidades propias, que hacen posible su identificación de acuerdo a lo siguiente:

Denominación

La denominación es, Hospital de Emergencias ñJosé Casimiro Ulloaò, establecimiento de salud con 30 años de experiencia y de aprendizaje continuo, convirtiéndonos en un Hospital Altamente Especializado en el tratamiento de las emergencias médico quirúrgicas.

Es un hospital III del tercer nivel de atención, categoría III ï 1, especializado en emergencias y urgencias.

Naturaleza

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado, que depende Jerárquicamente de la Dirección de Salud V - Lima Ciudad y funcionalmente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicos quirúrgicos que ocurren dentro y fuera del hospital.

Fines

Los fines y objetivos funcionales del hospital, están determinados de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Institucional aprobado y son los siguientes:

- ✓ Brindar atención especializada e integral, para recuperar la salud del paciente, en situaciones de emergencias y urgencias, médica y quirúrgicas, dentro y fuera del ámbito hospitalario.

- ✓ Garantizar la cobertura de atención médica quirúrgica de emergencia y urgencia en forma oportuna y eficaz a la población demandante de Lima Metropolitana.
- ✓ Apoyar la atención de emergencias y desastres a nivel nacional si la situación así lo amerita, en coordinación con las instancias pertinentes.
- ✓ Apoyar la docencia universitaria en la formación y especialización de Recursos Humanos en mérito a los convenios con las universidades e instituciones educativas para la salud.
- ✓ Administrar los recursos, humanos, materiales, económicos y financieros para lograr la misión y objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

Organización Administrativa: La organización del Hospital está conformado por una Dirección General, un Órgano de Control Institucional, 02 Oficinas Ejecutivas (Administración y Planeamiento y Presupuesto), 03 Oficinas de Asesoría, 08 Oficinas de Apoyo, 11 Departamentos asistenciales y 07 servicios.

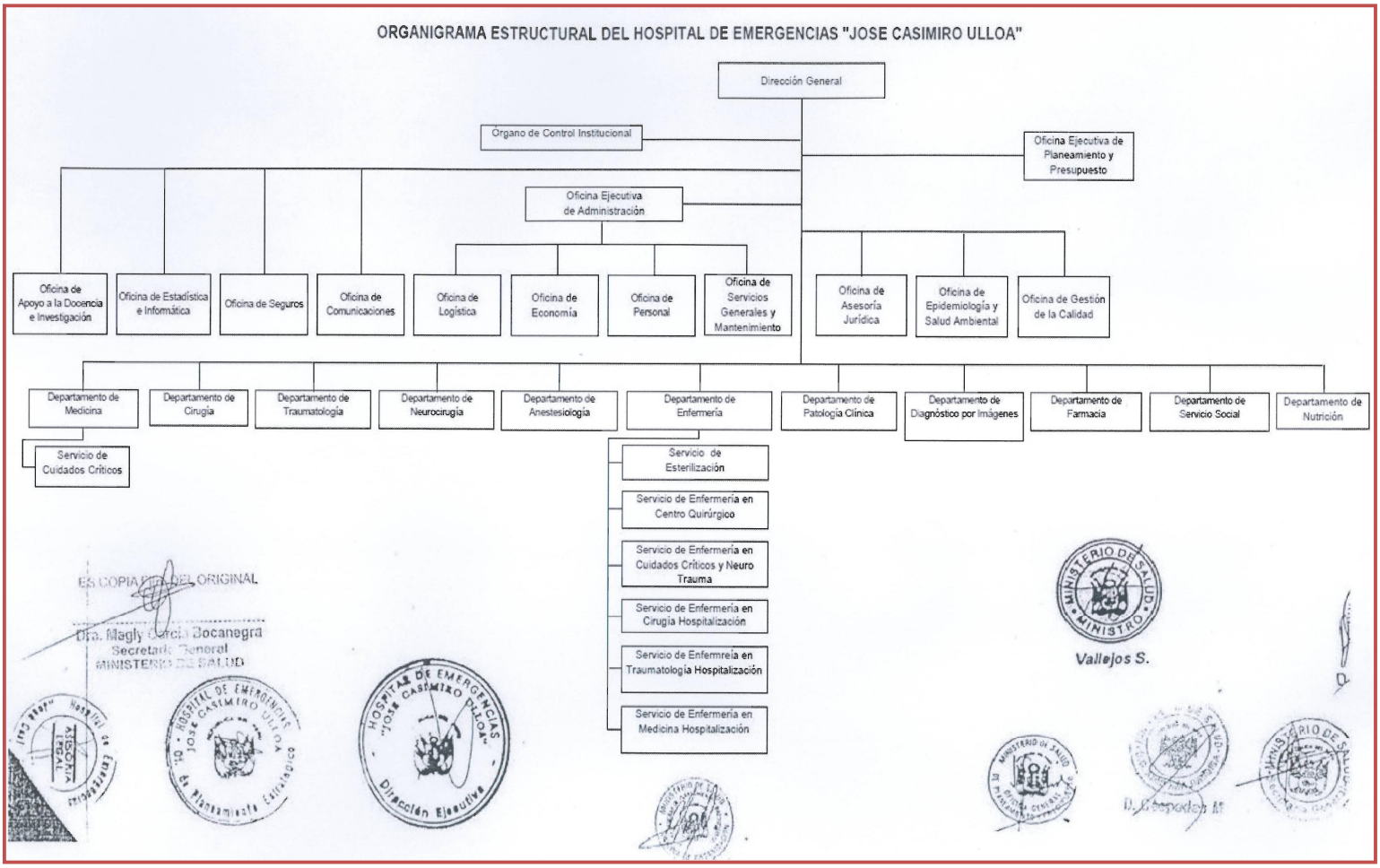

Así mismo, para nuestra Institución son muy importantes los valores que enmarcan el trabajo de la Institución, los cuales son:

VALORES:

- **Ética**: Nuestro trabajo se basa en los principios que en la actualidad hacen las veces de leyes morales de la Ética Médica y que fueron propuestos, con carácter general, por el filósofo David Ross: autonomía, beneficencia ï no maleficencia y justicia.
- **Equidad:** garantizamos la oportunidad justa de acceder a nuestros servicios de atención de acuerdo a una distribución de recursos en función de las necesidades de la población.
- **Calidad en el servicio**: alcanzada en la totalidad de nuestras funciones, características y comportamientos que son capaces de satisfacer las necesidades de los usuarios.
- **Personal innovador**: contamos con personal con aptitud proactiva ante el cambio para la mejora en forma continua.
- **Trabajo en equipo con apoyo mutuo y solidario:** para enfrentar los problemas, y con personal caracterizado por compartir el conocimiento y experiencia donde se rompen las divisiones jerárquicas funcionales aumentando la confianza ante los retos.
- **Calidez, respeto y amabilidad** a los usuarios de los servicios.
- **Eficiencia:** donde mostramos la capacidad de alcanzar los objetivos institucionales utilizando adecuadamente los recursos asignados.
- **Eficacia en la atención**: donde mostramos la capacidad de solucionar el problema de salud que pone en riesgo la salud del paciente.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Ubicación geográfica: El Hospital de Emergencias ñJosé Casimiro Ulloaò está ubicado en la Av. Roosevelt N° 6355 ï 6375 Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores Provincia de Lima y Departamento de Lima.

Jurisdicción de Referencia: El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, desde el punto de vista administrativo es dependiente de la Dirección de Salud V - Lima Ciudad, que tiene una población asignada estimada de 3´495,789 habitantes.

El Plan Operativo Anual 2012 del Hospital de Emergencias ñJosé Casimiro Ulloaò, se elaboró con la participación de los Órganos y Unidades Orgánicas, como resultado de la presentación de su Plan Anual de Actividades, en la que se traduce un interés por la optimización y la mejora efectiva de la calidad de servicio brindado a los usuarios.

Superficie territorial y límites: El distrito donde se ubica el HEJCU, limita por el Norte con el Distrito de San Isidro y el Distrito de Surquillo, por el sur con el Distrito de Barranco, por el este con el Distrito de Santiago de Surco y el Distrito de Surquillo, por el oeste con el litoral marítimo, conforme se puede apreciar en el siguiente mapa:

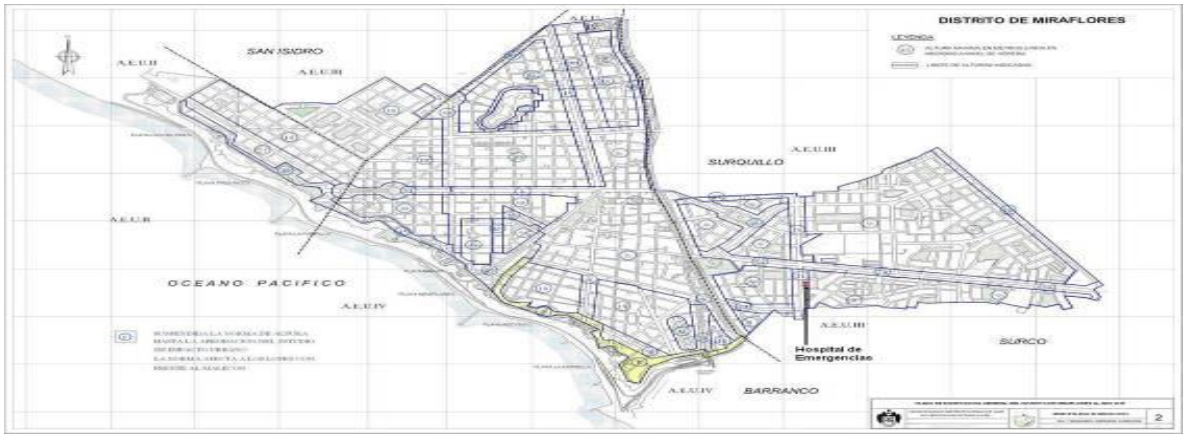

El grafico muestra la ubicación del Hospital en el distrito de Miraflores.

La población que atiende el HEJCU, proviene de los distritos de Surco, Barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, en razón de su cercanía y en menor proporción de los distritos de Surquillo, Miraflores, San Isidro, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, del Callao y referidos de otros puntos del país.

Además por sus características de ser Hospital de Emergencias la población demandante puede ser transeúnte de la DISA y no necesariamente de la zona.

2.1. ANALISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

PRINCIPALES ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGÚN SERVICOS, SEXO Y EDAD
AÑO : 2010

SERVICIOS	0-11 MESES		01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL SEXO				TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	%	F	%	N	%
TOTALES	1034	923	4627	3654	3947	3066	3787	3521	20428	17202	8891	10760	3706	6780	46420	50.3	45906	49.7	92326	100.0
MEDICINA	0	0	0	0	0	0	1742	2598	9898	12208	4824	6377	2176	3756	18640	20.2	24939	27.0	43579	47.2
CIRUGIA	18	9	598	329	542	316	1131	485	5174	2258	1853	1203	675	741	9991	10.8	5341	5.8	15332	16.6
TRAUMATOLOGIA	4	5	202	145	795	453	902	435	5318	2700	2190	3163	846	2274	10257	11.1	9175	9.9	19432	21.0
PEDIATRIA	1012	909	3827	3179	2610	2297	0	0	0	0	0	0	0	0	7449	8.1	6385	6.9	13834	15.0
NEUROCIRUGIA	0	0	0	1	0	0	12	3	38	36	24	17	9	9	83	0.1	66	0.1	149	0.2

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA-URGENCIA

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

Las atenciones de emergencias y urgencias fueron demandadas en mayor proporción a medicina interna 43579(47.2%), seguida de traumatología 19432(21%), cirugía 15332(16.6%), pediatría 13834(15%) y neurocirugía 149(0.2%).

Gráfico N° 2.

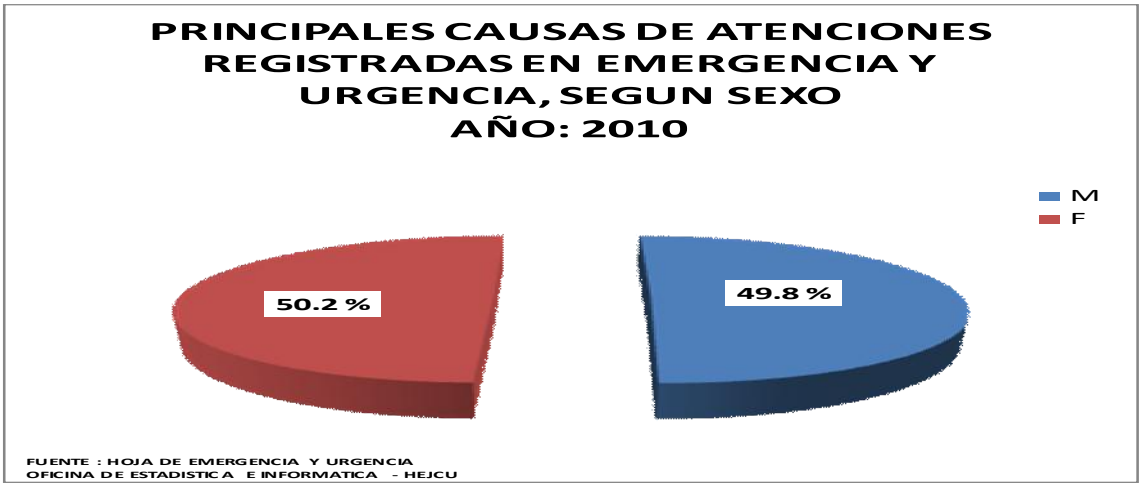

El mayor porcentaje de nuestros usuarios externos que demandaron atenciones fueron mujeres en el 50.2% frente a 49.8% de los varones.

Gráfico N°3. Atención ambulatoria por motivo de atención.

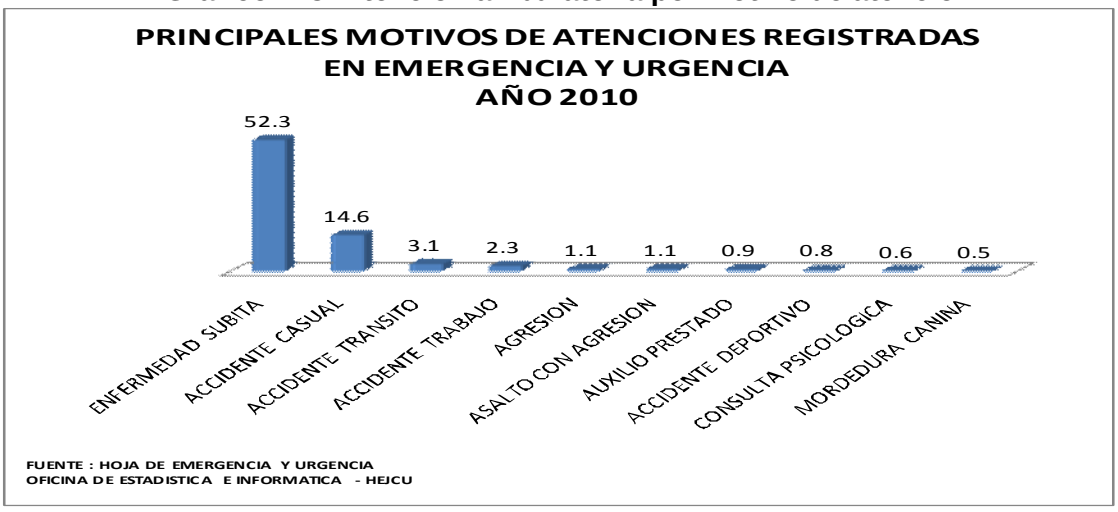

El primer motivo de atenciones de emergencia y urgencia fue la enfermedad súbita en un 52.3%, en segundo lugar el daño de accidentes que incluye: los accidentes casuales 14.6%, accidentes de tránsito 3.1%, accidentes de trabajo 2.3%, en tercer lugar las agresiones compuestas de agresión 1.1% y asalto con agresión1.1%.Los usuarios varones de 0 a 44 años solicitaron más atenciones de emergencia y urgencia que las mujeres. De los 45 años a más fueron las mujeres las que solicitaron más atenciones de emergencias y urgencias con un acmé en el grupo de los 45 a 65 años.

Tabla N° 2. Principales enfermedades registradas en emergencias y urgencias según grupos CIE X, sexo y edad año 2010.

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR GRUPO CIE X, SEGÚN SEXO Y EDAD
AÑO : 2010

GRUPO CIE X	0-11 MESES		01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL SEXO				TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	%	F	%	N	%
TOTALES	1034	923	4627	3654	3947	3066	3787	3521	20428	17202	8891	10760	3706	6780	46420	50.3	45906	49.7	92326	100.0
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS REPIRATORIAS SUPERIORES	276	257	1020	865	538	457	185	188	746	812	198	259	60	80	3023	3.3	2918	3.2	5941	6.4
TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	71	59	609	375	324	169	428	119	1732	605	529	314	285	321	3978	4.3	1962	2.1	5940	6.4
TRAUMATISMO DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	4	2	90	40	241	122	352	166	1747	741	560	488	168	260	3162	3.4	1819	2.0	4981	5.4
SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS DIGESTIVO Y EL ABDC	67	59	196	174	192	219	126	324	823	1237	364	519	115	228	1883	2.0	2760	3.0	4643	5.0
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	135	108	415	313	180	136	122	122	651	679	289	383	100	190	1892	2.0	1931	2.1	3823	4.1
SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	90	81	359	289	187	169	136	181	564	734	248	326	100	140	1684	1.8	1920	2.1	3604	3.9
TRAUMATISMO DEL PIE Y DEL TOBILLO	1	1	41	19	125	115	179	137	828	648	230	408	61	152	1465	1.6	1480	1.6	2945	3.2
ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	25	27	244	177	459	275	109	118	340	417	181	248	81	130	1439	1.6	1392	1.5	2831	3.1
PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIE	0	0	0	0	11	34	41	14	682	351	423	580	81	566	1238	1.3	1545	1.7	2783	3.0
TRAUMATISMO DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA	0	0	40	13	112	78	120	67	706	296	252	250	92	139	1322	1.4	843	0.9	2165	2.3
TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO	15	12	48	30	52	42	99	82	676	409	220	214	88	137	1198	1.3	926	1.0	2124	2.3
TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS	0	0	1	0	3	0	9	46	296	614	205	323	70	107	584	0.6	1090	1.2	1674	1.8
TRAUMATISMO DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO	0	0	45	39	154	59	106	34	455	202	162	211	54	127	976	1.1	672	0.7	1648	1.8
OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	2	26	8	69	8	64	10	124	65	584	34	224	27	159	154	0.2	1250	1.4	1404	1.5
OTRAS DORSOPATIAS	0	0	3	2	4	12	36	35	336	376	178	252	60	92	617	0.7	769	0.8	1386	1.5
RESTO DE DIAGNOSTICOS GRUPO CIE X	348	291	1508	1249	1357	1115	1729	1764	9781	8497	4818	5761	2264	3952	21805	23.6	22629	24.5	44434	48.1

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA-URGENCIA

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

Durante el 2010 brindamos 92,326 atenciones a usuarios externos del HEJCU de los cuáles fueron adultos jóvenes 40.76% y adultos propiamente dichos 21.28% y de 20 a 64 años el 62.04% osea 57,281 atenciones. Siendo los adultos mayores los segundos en recibir atenciones un porcentaje de 11.36% y en tercer lugar el grupo etáreo de uno a cinco años que constituyó el 8.97% de las atenciones. Las 10 primeras causas fueron: 1.Traumatismos 17.3%.2.Las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores3.Sintomas y signos del aparato digestivo y abdomen.4.Las

infecciones intestinales.5.Síntomas y signos generales.6.Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.7.Personas que vienen por procedimientos 3%.

Tabla N° 3. POBLACION QUE ACUDE AL HEJCU.

Población (2007) CENSO NACIONAL 2007	Surco	Surquillo	Chorrillos	Miraflores	SJ Miraflores	Barranco
Total	289597	89283	286977	85065	362643	33703
Hombres	134288	42016	140116	37823	178331	15790
Mujeres	155309	47267	164201	47242	184312	21787
% de pob Ó15 años	69.9	69.5	68.6	70.6	68.4	76.59
Tasa de analfabetismo Ó15 años	1.8	2.2	4.1	1.4	4.8	1.7
Densidad poblacional (Hab/Km^2)	7241.7	28654.3	6935	9648.1	15309.8	13790.4
SALUD Población con seguro de salud	67.66%	55.50%	45.60%	72%	37.40%	59.30%
Servicios básicos de vivienda						
Total de viviendas	81711	25321	66048	32403	72189	10435
Con agua	65462	23010	49024	24097	8053	7368
Con electricidad	74760	23563	60571	27913	65351	9377
Con desagüe	65689	20398	46178	24150	58416	8186
% de hogares sin agua, electricidad, ni desagüe	0.3	0.2	1.6	0.1	6.5	0.3
% de hogares con 1 o + artefactos eléctricos	96.1	96	92.3	97.4	91%	96.4
Trabajo y empleo						
PEA > 6 años	132591	41589	125783	42310	157868	15530
Hombres	70780	22.786	74758	21304	94127	8530
Mujeres	61811	18803	51027	21001	63741	7000
Tasa de actividad económica de la PEA>15ª	58	59	59.2	57.1	59.3	57.3
% de la PEA ocupada > 15 años						
Agricultura	0.7	0.3	0.8	0.6	0.6	0.1
Asalariados	63	66.1	65.6	60.3	61.5	68.8

Fuente INEI - Censo Nacional 2007.

La población demandante que acude en busca de atención de emergencias y urgencias es de 1, 168,482 de los cuales 548,364 son hombres y 620,118 son mujeres. El 2.67% de la población que acude al Hospital son analfabetos.

2.1.1 Características de la Población:

Descripción características sociodemográficas de principales poblaciones de referencia. El distrito de San Juan de Miraflores tiene el mayor número de habitantes con 362,643, según datos INEI del año 2007, le sigue en segundo lugar Surco con 289,597 habitantes y en tercer lugar el distrito de Chorrillos con 286.977 habitantes. El porcentaje de población igual o mayor a 15 años oscila entre 68.4% (San Juan de Miraflores) y el 70.6% (Miraflores), lo que indica que San Juan de Miraflores tiene una población más joven, que representa el 33% de su población y Miraflores tiene solo un 18.55% de su población menor a 15 años. La mayor tasa de analfabetismo en la población igual o mayor a 15 años, la tiene San Juan de Miraflores con 4.8, seguido de

Chorrillos con 4.1 y la menor tasa la tiene Miraflores con 1.4.El Distrito de San Juan de Miraflores es el que presenta mayor número de viviendas que carecen de agua, luz y desagüe con una tasa de 6.5% y el que se encuentra con mayores servicios básicos es Miraflores con una tasa de 0.1% de viviendas sin servicios básicos de vivienda.

2.1.2 Demanda de Atenciones, Atendidos, por Tipo de Atención

PIRAMIDE POBLACIONAL DE ATENCIONES AMBULATORIAS DEL HEJCU

Según las atenciones por quinquenios de edad, el grupo de 21 a 25 años, 0 a 5 años y el de 16 a 20 años, son los que ocupan el primer, segundo y tercer lugar respectivamente. Siguiendo en cuarto lugar el grupo quinquenal de 26 a 30 años. Como vemos el grupo adulto joven es el que mayor número de atenciones. Pero considerando los grupos etáreo, el de 20 a 30 años, es el que más acude al hospital.
Durante el 2010 atendimos a una población predominantemente adulta y adulta joven en el grupo etáreo de 21 a 25 años, 4895 varones y 4879 mujeres y el de 26 a 30 años: 4022 hombres y 3701 mujeres en tercer lugar los del grupo etáreo de 46 a 50 años 3068 mujeres y 2718 varones. Esta tendencia se mantiene respecto al 2009.Realizamos 92,326 atenciones, 6386 (6.9%) atenciones más que el 2009.

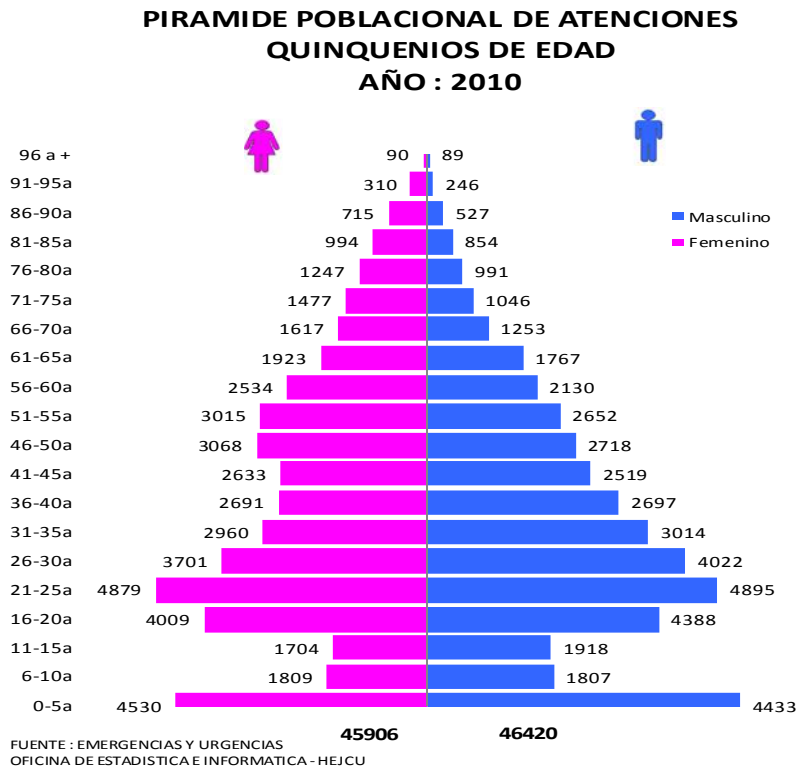

PERFIL DE DEMANDA DE ATENCION AMBULATORIA SEGÚN SEXO Y CAUSAS DE ATENCIONES

Se observa que la causa de hospitalización con mayor frecuencia fue: 1.Apendicitis aguda 23%(773 casos);en segundo lugar se halló colecistitis aguda 4.6%(155 casos) y en tercer lugar pancreatitis aguda 3.4%(113 casos).Las causas infecciosas neumonía estuvo en el quinto lugar en frecuencia y la infección de vías urinarias en el decimo lugar de frecuencia, ambas causas infecciosas sumarizan un 4.1% de las causas de hospitalización. La apendicitis aguda tuvo una presentación 23 veces más frecuente

que el grupo de los daños: infarto agudo de miocardio, asma, fractura de fémur, fractura de otras partes de la pierna, hemorragia gastrointestinal. La apendicitis aguda tuvo una frecuencia de presentación 5 veces más frecuente que colecistitis aguda y 6.8 veces más frecuente que pancreatitis aguda que predominó en las pacientes mujeres 1.8 veces más.

TABLA N° 4. EGRESOS HOSPITALARIOS SEGÚN PATOLOGIA

Tabla N° 5.

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIONES REGISTRADAS EN EGRESOS HOSPITALARIOS, SEGÚN SEXO Y EDAD
AÑO 2010

CAUSAS	0-11 MESES		01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL SEXO				TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	%	F	%	N	%
TOTALES	1	0	4	3	11	8	138	150	818	696	471	424	320	487	1763	49.9	1768	50.1	3531	100.0
APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	0	2	0	0	2	71	62	254	208	72	65	14	19	413	11.7	356	10.1	769	21.8
COLECISTITIS AGUDA	0	0	0	0	0	0	0	4	23	53	26	33	8	9	57	1.6	99	2.8	156	4.4
PANCREATITIS AGUDA	0	0	0	0	0	0	1	4	23	46	11	18	4	6	39	1.1	74	2.1	113	3.2
CALCULO DE CONDUCTO BILIAR CON COLECISTITIS	0	0	0	0	0	1	0	2	11	38	19	24	3	8	33	0.9	73	2.1	106	3.0
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	1	0	0	0	0	0	0	2	10	3	11	9	27	39	49	1.4	53	1.5	102	2.9
COLECISTITIS CRONICA	0	0	0	0	0	0	0	3	13	22	10	18	5	11	28	0.8	54	1.5	82	2.3
SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5	10	21	37	30	0.8	48	1.4	78	2.2
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	0	0	0	0	0	1	0	0	2	3	19	7	24	18	45	1.3	29	0.8	74	2.1
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	0	0	1	0	0	6	2	20	4	9	3	4	9	39	1.1	19	0.5	58	1.6
FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	0	0	0	0	1	0	2	0	24	5	11	5	4	4	42	1.2	14	0.4	56	1.6
RESTO DE CAUSAS	0	0	2	2	10	4	58	71	434	313	278	232	206	327	988	28.0	949	26.9	1937	54.9

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

DISTRITOS DE PROCEDENCIA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS

PRINCIPALES DISTRITOS DE ATENCIONES REGISTRADAS EN EGRESOS HOSPITALARIOS, SEGÚN SEXO Y EDAD
AÑO : 2010

DISTRITOS	0-11 MESES		01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL SEXO				TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	%	F	%	N	%
TOTALES	1	0	4	3	11	8	138	150	818	696	471	424	320	487	1763	49.9	1768	50.1	3531	100.0
CHORRILLOS	0	0	1	2	1	1	35	33	130	118	66	80	64	93	297	8.4	327	9.3	624	17.7
SURCO - SANTIAGO DE	0	0	0	0	3	1	17	24	125	111	56	54	46	92	247	7.0	282	8.0	529	15.0
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	0	2	0	0	0	18	14	97	100	50	61	36	51	204	5.8	226	6.4	430	12.2
SURQUILLO	0	0	0	0	1	1	13	17	57	55	48	31	43	55	162	4.6	159	4.5	321	9.1
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0	0	0	0	0	1	9	8	64	49	52	46	23	23	148	4.2	127	3.6	275	7.8
MIRAFLORES	0	0	0	1	0	0	6	9	38	32	29	28	20	39	93	2.6	109	3.1	202	5.7
VILLA EL SALVADOR	0	0	0	0	0	1	6	8	51	42	17	18	15	14	89	2.5	83	2.4	172	4.9
BARRANCO	0	0	0	0	1	0	3	8	25	20	22	15	16	28	67	1.9	71	2.0	138	3.9
SAN BORJA	0	0	0	0	1	0	4	5	23	20	15	8	9	16	52	1.5	49	1.4	101	2.9
ATE	0	0	1	0	0	2	2	4	15	12	13	9	1	7	32	0.9	34	1.0	66	1.9
RESTO DE CAUSAS	0	0	0	0	4	1	25	20	193	137	103	74	47	69	372	5.1	301	3.9	673	19.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

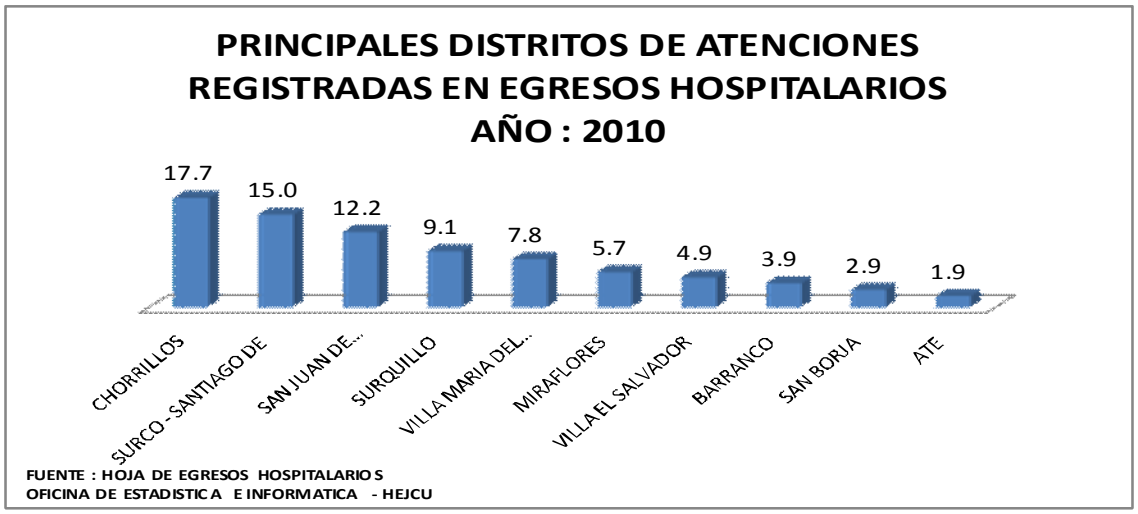

Los 7 distritos de procedencia de nuestros usuarios externos mantuvieron su demanda en el mismo orden respecto al 2009, pero han disminuido su demanda en porcentaje mayor Surquillo (0.7%),Villa María del Triunfo(0.5%) y San Juan de Miraflores(0.4%). De estos siete distritos Miraflores incremento su demanda en (0.9%).El ranking de distritos cuyos moradores demandan nuestros servicios cambio así: San Borja disminuyo en 0.8% Barranco aumento la demanda en 0.3%, salió de los 10 primeros demandantes Lima cercado e ingreso Ate con 1.9% de procedentes.

Las atenciones brindadas por cirugía (43.7%) fueron 1.37 veces más frecuentes que las de medicina interna (32%), en tercer lugar estuvieron las de traumatología (16%), las de neurocirugía (5.3%) y finalmente las de ginecología (3%).

PRINCIPALES ATENCIONES REGISTRADAS EN EGRESOS HOSPITALARIOS POR SERVICIOS, SEGÚN SEXO Y EDAD
AÑO : 2010

SERVICIOS	0-11 MESES		01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL SEXO				TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	%	F	%	N	%
TOTALES	1	0	4	3	11	8	138	150	818	696	471	424	320	487	1763	49.9	1768	50.1	3531	100.0
MEDICINA	1	0	0	1	0	2	16	32	136	152	170	149	194	278	517	14.6	614	17.4	1131	32.0
CIRUGIA	0	0	3	1	0	3	92	83	404	393	194	207	70	92	763	21.6	779	22.1	1542	43.7
TRAUMATOLOGIA	0	0	0	0	10	2	19	9	218	56	78	52	32	88	357	10.1	207	5.9	564	16.0
NEUROCIRUGIA	0	0	1	1	1	0	11	8	59	14	29	11	24	28	125	3.5	62	1.8	187	5.3
GINECOLOGIA	0	0	0	0	0	1	0	18	1	81	0	5	0	1	1	0.0	106	3.0	107	3.0

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

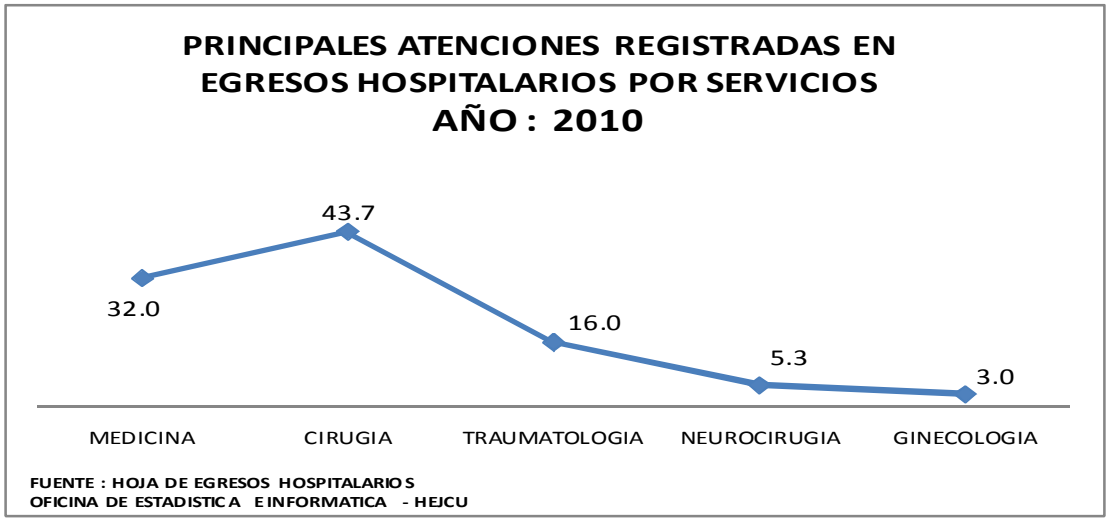

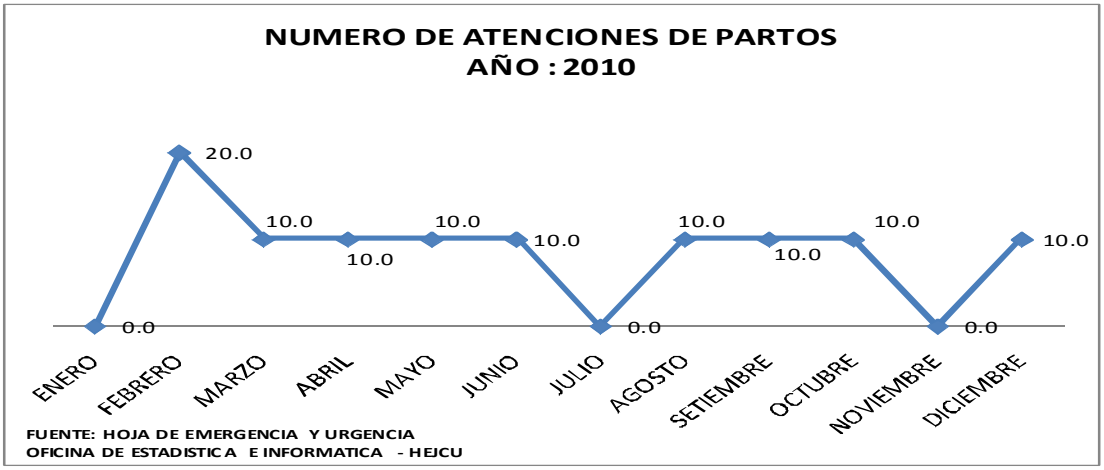

Así durante el 2010 se atendieron 10 partos, distribuidos 1 mensual a excepción de enero julio y noviembre que no hubo ninguna atención de parto y febrero que se atendieron 2 partos. Cesáreas durante el 2010 se realizaron a 3 pacientes,2(66.7%) en febrero y 1(33.3%) en junio.

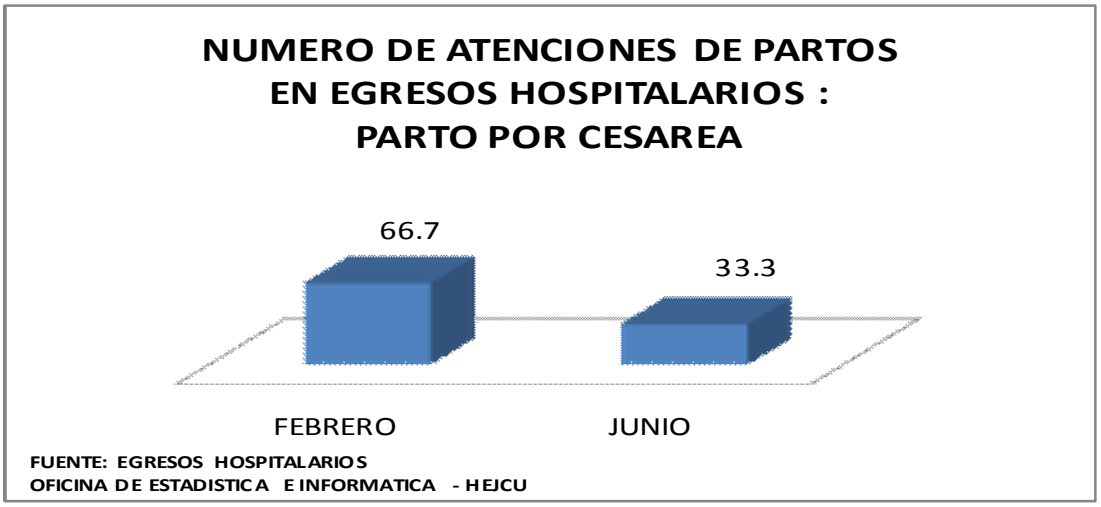

+2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD

2.2.1 Recursos en Salud:

Recursos Humanos

El Hospital, cuenta con 503 personal en condición de nombrados y 197 en condición de contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

El personal asistencial, esta conformado por los médicos, enfermeras, técnicos y auxiliares, que son técnicos y especialistas en la atención de las emergencias medicas y quirúrgicas, que trabajan las 24 horas del día, atendiendo a los pacientes, en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, unidades criticas, trauma shock etc.

El personal administrativo, esta conformado por los Órganos de Asesoría y por los Órgano de Apoyo, compuestos por profesionales, técnicos y auxiliares administrativos, que atienden de 8:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 PM a 5:00 PM al publico usuario en general (proveedores, familiares de pacientes, trabajadores del Hospital, etc.), en su mayoría son técnicos y especialistas que cumplen a cabalidad sus funciones presentando la serie de informaciones que demandan las Unidades Orgánicas superiores del MINSA y las informaciones que se requieren para una oportuna toma de decisiones por parte de la Dirección del Hospital, el personal asistencial y administrativo coadyuvan a lograr los objetivos institucionales.

Recursos Humanos - Profesionales de la Salud Médicos
Recursos Financieros.

<u>Análisis Situacional Financiero del HEJCU</u>

Evolución del Presupuesto de Gasto del HEJCU en relación a las tres (03) Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

GASTOS

EJECUTADO

RECURSOS ORDINARIOS

Nº	GENERICA DE GASTO RO	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010	2,011
2.1	PERSONAL	15,470,333	15,459,059	15,840,846	16,086,001	16,314,472	17,762,393
2.2	PENSIONES	2,304,242	2,243,422	2,271,216	2,368,384	2,398,681	2,489,060
2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,148,136	3,482,809	3,441,773	7,900,345	8,207,545	8,000,000
2.4/2.5	OTROS GASTOS	1,150	1,187	1,756		30,585	180,553
2.5/2.6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	199,870	16,000	6,669,838	2,911,426	935,973	1,773,197
		21,123,731	**21,202,476**	**28,225,429**	**29,266,156**	**27,887,256**	**30,205,204**

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Nº	GENERICA DE GASTO RDR	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010	2,011
2.1	PERSONAL	2,049,600	1,973,551	1,968,692	2,108,850	1,947,099	1,950,020
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,029,062	4,387,532	4,361,259	4,191,742	4,240,134	6,900,000
2.4/2.5	OTROS GASTOS				16,302	365	31,384
2.5/2.6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	657,397	233,381	107,054	1,324,582	1,323,571	270,000
		6,736,058	**6,594,464**	**6,437,005**	**7,641,477**	**7,511,168**	**9,151,404**

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Nº	GENERICA DE GASTO RDR	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017
2.3	BIENES Y SERVICIOS	140,254	206,810	452,987	643,740	630,500	1,250,000
		140,254	**206,810**	**452,987**	**643,740**	**630,500**	**1,250,000**
		28,000,043	**28,003,750**	**35,115,421**	**37,551,372**	**36,028,924**	**40,606,608**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA AÑO FISCAL 2012

PRESUPUESTO APROBADO EN GASTOS PARA EL AÑO 2012

EJECUCION DE GASTOS

RECURSOS ORDINARIOS

Nº	GENERICA DE GASTO RO	TOTAL
2.1	PERSONAL	17,940,017
2.2	PENSIONES	2,497,810
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,080,000
2.4/2.5	OTROS GASTOS	182,359
2.5/2.6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,790,929
		30,491,115

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Nº	GENERICA DE GASTO RDR	TOTAL
2.1	PERSONAL	2,176,104
2.3	BIENES Y SERVICIOS	6,545,888
2.4/2.5	OTROS GASTOS	35,000
2.5/2.6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000
		8,956,992

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Nº	GENERICA DE GASTO RDR	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,400,000
		1,400,000

Evolución de la Recaudación de Ingresos Propios en el HEJCU

INGRESOS

	GENERICA	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010	2,011
TASAS	DERECHOS ADM DE SALUD	19,520	20,265	22,444	23,380	32,639	34,490
VENTA DE BIENES	VENTA DE BIENES	2,507,348	2,596,417	2,720,949	2,761,711	3,202,709	2,965,653
PRESTACION DE SERV	SERVICIOS DE SALUD	3,936,133	4,012,015	3,968,848	4,099,509	4,779,094	4,807,526
MULTAS SANCIONES Y	OTRAS SANCIONES	7,969	12,398	17,715	114,790	291,341	73,683
OTROS INGRESOS CO	OTROS INGRESOS DIVERSOS	39,961		1,500	138,818		276,699
		6,641,095	6,641,095	6,731,456	7,114,829	8,273,144	8,123,562
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
		126,339	204,165	622,722	475,735	855,964	1,249,346

INGRESOS PRESUPUESTALES PROYECTADOS PARA EL AÑO 2012

INGRESOS

GENERICA	PARTIDAS DE INGRESO	TOTAL
TASAS	DERECHOS ADM DE SALUD	36,214
VENTA DE BIENES	VENTA DE BIENES	3,262,219
PRESTACION DE SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD	5,288,279
MULTAS SANCIONES Y OTROS	OTRAS SANCIONES	79,746
OTROS INGRESOS CORRIENTES	OTROS INGRESOS DIVERSOS	290,534
		8,956,992

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

	REEMBOLSOS	1,400,000

Equipamiento

El Hospital de Emergencias ñJosé Casimiro Ulloa, para el desarrollo de sus funciones, cuenta con recursos tecnológicos y biomédicos.

Equipos adquiridos en el año 2010

DESCRIPCION	PIM	MONTO EJECUTADO	DESCRIPCION
EQUIPOS MEDICOS	270,787	270,786	01 EQUIPO DE CIRUGIA POR ARTROSCOPIA
EQUIPOS MEDICOS	35,046	35,046	01 APARATO DESFIBRILADOR DE AGUA
EQUIPOS MEDICOS	78,900	78,900	01 SECADOR DE TUBOS CORRUGADOS
EQUIPOS MEDICOS	10,497	10,497	03 LARINGOSCOPIOS
EQUIPOS MEDICOS	43,580	43,580	01 CAMARA DE FLUJO LAMINAR, 01 LAVADORA DE MICROPLACAS PARA ELISA
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	380,000	380,000	ASCENSOR POR REPOSICION N° 01
EQUIPOS MEDICOS	5,304	5,304	05 TENSIOMETROS DE MERCURIO RODANTE, 01 OTOSCOPIO
EQUIPOS MEDICOS	2,774	2,774	16 TENSIOMETROS ANEROIDE
EQUIPOS MEDICOS	231,000	231,000	03 MONITORES MULTIPARAMETRO
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	380,595	379,195	ASCENSOR POR REPOSICION N° 02
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	652,500	652,500	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE

Infraestructura

El Hospital está construido sobre un terreno de 1,564 m2 y presenta 07 pisos y dos sótanos, además se adquirido un terreno contiguo para el almacenamiento de medicamentos de 440 m2, la distribución del Hospital es la siguiente:

La estructura del hospital esta conformada por 7 pisos y dos sótanos:

Subsótano: Donde se encuentra archivo de estadística, archivo de economía y casa de fuerza.
Sótano: Donde_ se encuentra el Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.

Primer piso: Donde se encuentra el área de informes, Central telefónica, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, cafetería, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, rehabilitación, área de atención ambulatoria de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos Nº 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de Pediatría, salas de reposo varones y damas, sala de estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios.

Segundo piso: Donde se encuentra la Dirección General, Dirección Médica y Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad, jefatura de la Oficina de Comunicaciones, Oficina de Docencia e Investigación, Auditorio Central, Cirugía de Día, Neurocirugía, Jefatura del Departamento de Patología Clínica, laboratorio, central de esterilización, jefatura del Departamento de Enfermería y Centro de Cómputo.

Tercer Piso: Donde se encuentra el área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, consultorio de psicología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y oficina de damas voluntarias.

Cuarto piso: Donde se encuentra, el Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía , oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

Quinto piso: Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, estar de enfermería, sala de reuniones y capilla.

Sexto piso: Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Residencia Médica.

Séptimo piso: Oficina de Gestión de la calidad, Oficina de Control Interno, Oficina de Asesoría Legal, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y la Oficina de Seguros (SIS-SOAT).

2.2.2 Gestión de los Servicios de Salud:

Servicios Ofrecidos.- El Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa, ofrece a la población los siguientes servicios:

SERVICIO	ATENCIONES	OTROS
Medicina	Atenciones ambulatorias de urgencia/emergencia. Hospitalización	Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios Endoscopía gástrica
Pediatría	Atención ambulatoria de urgencia/emergencia	
Cirugía	Atención ambulatoria de urgencia/emergencia Intervenciones quirúrgicas. Hospitalización	Laparoscopias
Neurocirugía	Atención ambulatoria de urgencia/emergencia Intervenciones quirúrgicas. Hospitalización	
Oftalmología	Atención ambulatoria	Cirugía menor ocular.
Traumatología	Atención ambulatoria de urgencia/emergencia Intervenciones quirúrgicas. Hospitalización	Ortoscopias
Laboratorio Clínico	Análisis clínicos en sangre, Hematología Orina, Líquidos corporales, Microbiología. Hemoterapia y Banco de sangre	Electrólitos, Gases arteriales.
Diagnóstico por imágenes	Radiografías, Ecografías. Tomografías	Eco cardiografía ,

Servicio de Radiología.- El Departamento de Diagnostico por Imágenes, es un órgano de línea intermedio, que apoya con el diagnostico oportuno, a los diferentes Órganos de Línea finales, para un tratamiento adecuado de las afecciones, que ponen en riesgo la vida y la salud de las personas en situación de emergencia y urgencia, mediante el empleo de radiaciones ionizantes y ondas ultrasónicas, y del empleo de servicios de Radiodiagnóstico convencional, como toma de radiografías simples y exámenes contrastados especiales, para lo cual cuenta con diversos equipos que están a la altura de la tecnología moderna como: Ecógrafos, Equipos de Rayos-X rodantes y fijos, procesadora de imagen, Arco en C y con un Tomógrafo Espiral Multicorte y Sistema Digitalizador de Imágenes Médicas de última generación; con el fin de obtener diagnósticos precisos y en tiempo real.

Servicio de Laboratorio.- El Departamento de Patología Clínica, es un órgano intermedio de línea, que apoya con el diagnóstico a los departamentos asistenciales, durante las 24 horas del día, mediante diversas pruebas o exámenes de laboratorio, transfusiones y hemoderivados que se realizan en los servicios de Bioquímica, Hepatología, Microbiología, Banco de Sangre, para lo cual cuenta con diferentes equipos como: el auto analizador para Bioquímica y Hematología, analizador de gases y electrolitos, microscopios, incubadora para baño María, cabina de flujo laminar, lector de Elisa, congeladora de sangre, lavador de placas de Elisa, etc.

Servicio de Medicina.- El Departamento de Medicina es un organo de Línea, que tiene como función principal brindar atención de salud en la especialidad de medicina interna a los pacientes que lo demanden y que se encuentren en situación de emergencia o urgencia medica. Dentro de esta atención se considera además la atención en la Unidad de Trauma Shock, para atención inmediata de los pacientes que ingresan al Hospital en estado muy crítico, atención que es integral, no sólo por parte de los médicos internistas si no además del equipo completo de guardia (médicos, enfermeras y servicios de diagnóstico).

Servicio de Pediatría.- El Servicio de atención en Pediatría, depende del Departamento de Medicina, la atención de pediatría actualmente está a cargo de médicos especialistas y capacitados, para atender emergencias y urgencias en pacientes pediátricos que por su naturaleza no pueden ser derivados de manera inmediata a otros nosocomios. El servicio que se presta busca estabilizar al paciente para evitar desenlaces fatales y disminuir los daños generados por la situación de emergencia mientras se evalúa la necesidad de ser transferidos o poder brindar la atención completa de emergencia según complejidad del daño.

Servicio de Cuidados Críticos.- Este servicio también pertenece al Departamento de Medicina, realiza atención médica integral especializada al paciente en estado crítico y post operados de alto riesgo, a fin de estabilizar su estado de salud; haciendo vigilancia y terapia intensiva de forma permanente a través de las Unidades de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios utilizando tecnología especializada en los pacientes de Hospital.

Servicio de Cirugía.- El Departamento de Cirugía, tiene como función, realizar intervenciones quirúrgicas, aplicando procedimientos médico-quirúrgicos con el fin de lograr la pronta recuperación de los pacientes, considerando todas las especialidades que se brindan en nuestro Hospital: cirugía general, ginecología, cirugía cardiovascular

La elaboración de Guías Médicas de Atención, en el Departamento, va a permitir a mejorar la calidad de la atención hospitalaria y que los galenos realicen sus intervenciones bajo procedimientos legales establecidos.

Servicio de Neurocirugía.- El Departamento de Neurocirugía, tiene como función, realizar intervenciones quirúrgicas, aplicando procedimientos médico-quirúrgicos con el fin de lograr la pronta recuperación de los pacientes, tales intervenciones son; craneotomía, angiografía cerebral, arteriografías, etc., para lo cual cuentan con diversos equipos médicos tales como: Trepano Neumático, Arco en C y otros de mayor complejidad.

Servicio de Traumatología.- El Departamento de Traumatología, Tiene como función la atención directa al paciente que acude al Hospital, en situación de emergencia y urgencia medica; mediante procedimientos quirúrgicos ï traumatológicos y ortopédicos, que según la complejidad de su patología puede ser ambulatorio o quirúrgico con hospitalización, buscando tratar de disminuir estos tiempos de recuperación post tratamiento para una rápida reinserción del paciente a su vida productiva diaria.

Entre las atenciones que se brinda tenemos:

- Consulta de Emergencia (Consultorio y Reposos)
- Cirugía menor (Tópico)
- Cirugía Mediana (Sala de Operaciones)
- Cirugía mayor (Sala de Operaciones)
- Inmovilizaciones (Yeso - Vendajes)
- Procedimientos: Infiltraciones.
- Artroscopia (Sala de Operaciones)
- Inmovilizaciones (yeso-vendajes)

Servicios de Anestesiología

Corresponde al Departamento de Anestesia, realizar la evaluación preoperatorio, asistir al paciente durante y después de las intervenciones quirúrgicas hasta su reanimación. Además apoya en el manejo y estabilización de los pacientes críticamente enfermos en la Unidad de Trauma Shock y en el transporte asistido de pacientes que así lo requieran.

Realiza las siguientes especialidades:

Centro Quirúrgico:

Evaluación preoperatorio, manejo y estabilización del paciente quirúrgico.

Selección y Administración de técnicas anestésicas.

Monitorización y vigilancia de parámetros vitales.

Recuperación:

Evaluación y cuidado del paciente pos operado.

Monitorización y procedimientos especiales.

Servicios de Farmacia

Administrado por Departamento de Farmacia, es un órgano Intermedio, que se encarga de asegurar la dispensación de medicamentos y material médico a través de la atención permanente y oportuna de los pacientes que acuden al hospital.

Tiene como parámetros los siguientes:

Asegurar a menor costo, la correcta dispensación de productos farmacéuticos, a pacientes hospitalizados, ambulatorios y de emergencia, según Prescripción médica.

Brindar atención farmacéutica permanente y oportuna a pacientes hospitalizados ambulatorio y otros servicios de nuestra Institución, asegurando el uso racional del medicamento.

Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Servicios de Atención de Enfermería

Corresponde al Departamento de Enfermería, que cuenta con personal profesional y técnicos altamente entrenados y capacitadas, participando en todas las actividades asistenciales relacionadas con la prestación de servicios de salud y colaborando permanentemente con el personal profesional médico.

Para cumplir con estas funciones se encuentra organizado en unidades funcionales de acuerdo a las diversas necesidades: áreas críticas, atención ambulatoria, central de esterilización, centro quirúrgico, en los cuales a través de un sistema organizado de guardias y turnos logran apoyar eficientemente en el cuidado de los pacientes.

Servicio de Nutrición

Administrado por el Departamento de Nutrición, es un órgano intermedio de línea, encargado de la preparación de los alimentos para los pacientes hospitalizados, así como también para el personal del Hospital que realiza guardias hospitalarias, cuenta con diversos equipos como: Hornos industriales, cámaras frigoríficas, congeladoras, refrigeradoras, campanas extractoras, cocinas industriales, licuadoras e implementos de bioseguridad, etc.

Es un departamento que tiene que estar implementado y preparado con los mejores recursos, para hacer frente a las demandas alimenticias que exigen los pacientes que se encuentran en tratamiento, así como el personal de guardias en el hospital.

Debemos mejorar su capacidad de almacenamiento de insumos para garantizar la calidad del servicio, pero además también debemos hacerlos más activos en su participación para la mejora del paciente, acortando períodos de recuperación al asegurar un estado nutricional que favorezca esta meta.

Servicio Social

Es ejecutado por el Departamento de Servicio Social, que cuenta con personal capacitado, que se encarga de realizar, estudios socios económicos a los pacientes que demanden el servicio, luego del cual y de acuerdo a la condición social del mismo, exonera parcial o totalmente los gastos ocasionados por su atención. Esto está entendido dentro de la normatividad de que toda urgencia y/o emergencia debe ser atendida sin distinción de la capacidad económica del afectado, buscando primero asegurar su recuperación y muy al final la recuperación de lo invertido en ella de ser posible. Para ello el departamento debe estar preparado e implementado con los recursos necesarios, para atender la demanda que se le presente y debe trabajar coordinadamente con los médicos para el reconocimiento de la verdadera emergencia y/o urgencia.

Presentamos el Tipo de Servicios por cada Departamento Médico de nuestro Hospital.

2.3 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Los problemas presentados se sustentan en el Diagnóstico Situacional y su relación con la misión del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

Problemas de Demanda

1. Elevada Demanda de Atenciones Ambulatorias por daños causados por factores externos Accidentes Casuales, Accidentes de Tránsito o de Trabajo, Agresiones o Asaltos, Picadura de Insecto y otros.
2. Elevada demanda de atención de emergencia quirúrgica asociada a Apendicitis Aguda, Colelitiasis y Colecistitis.
3. Pacientes con patología cada vez más compleja que demanda mayores cuidados en relación al número de personal asistencial existente.
4. Elevada demanda de atención en UCI y Centro Quirúrgico.

Problemas de Oferta

1. Inadecuada Cultura Organizacional y Relaciones Interpersonales que dificulta el logro de objetivos y metas trazadas.
2. Escasez de profesionales administrativos.
3. Alto porcentaje de personal en Enfermería contratado bajo modalidad CAS, que si bien es cierto poseen ciertos beneficios laborales no aseguran su permanencia en el Hospital, por razones de realización profesional y/o de disconformidad.
4. Falta de capacitación, actualización y acreditación del Personal en Atención de Desastres (título de especialista) y del Personal Administrativo, Profesional Asistencial en la Especialidad de Emergencias y Procesos de Adquisiciones que generan carencias de materiales e insumos.
5. Es una necesidad contar con medios para realizar diagnósticos toxicológicos, dada la naturaleza de atenciones de emergencia de nuestra institución y cubrir la necesidad de mejora de la Infraestructura del Departamento de Patología Clínica.
6. Lentitud en la ejecución de los Procesos de Adquisiciones que generan demora en el abastecimiento de materiales e insumos.
7. Inexistencia de Estructura de Costos lo cual dificulta la actualización de Tarifas.
8. Falta de Atención para la Demanda de Exámenes Toxicológicos.
9. No se cuenta con un Almacén Especializado para medicamentos e insumos del SISMED.
10. No se cuenta con un Almacén de Acervo Documentario Institucional por falta de espacio físico incumpliendo las Normas Técnicas de Almacenamiento.
11. Falta de Compromiso aún en el rol de ser el Hospital Especializado en Emergencias que deba liderar el manejo de las Emergencias a nivel nacional.
12. Insuficiente área física del Local Institucional para una adecuada gestión asistencial y administrativa.
13. Escasa coordinación entre las unidades involucradas y elevado costo del mantenimiento preventivo y correctivo que existen en el mercado, que hacen que algunos procesos que se llevan a cabo, queden desiertos, perjudicando a la institución, por que los equipos médicos y demás no reciben el mantenimiento preventivo y correctivo oportunamente.
14. Lentitud en la implementación de un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y recuperativo, de los equipos médicos, biomédicos.

15. Falta Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.
16. Insuficiente personal en el área de cómputo, para ejecutar o atender la demanda integral del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.
17. Falta de recursos humanos y logísticos para Cirugía de Alta complejidad (Cirugía Cardiovascular, Radiología Intervencionista, y otros).

Priorización de Problemas Institucionales

1. Elaborar un Plan Maestro de Desarrollo Institucional y un Proyecto de Inversión Pública para el Nuevo Hospital de Emergencias.
2. Acreditar a médicos y enfermeros como especialistas en Emergencias y Desastres.
3. Implementar un Programa de Capacitación en Administración de Servicios de Salud y afines.
4. Implementación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional.
5. Formación del Comité para Evaluación de Acreditación como Hospital III-1, Acreditación Internacional Malcon Baldrige.
6. Curso de Metodología en Investigación y de Estadística aplicada a la Investigación.
7. Instaurar el Premio a la Investigación en Salud ñJosé Casimiro Ulloaò.
8. Mejorar la comunicación interna (recomendable las actividades se mantengan (reuniones del Comité de Gestión y con los trabajadores de los Servicios de Apoyo).
9. Capacitación, actualización y acreditación del Personal Profesional Asistencial en la Especialidad de Emergencias y Desastres (título de especialista) y del Personal Administrativo en Procesos de Adquisiciones que generan carencias de materiales e insumos.
10. Compromiso aún en el rol de ser el Hospital especializado en Emergencias que deba liderar el manejo de las Emergencias a nivel nacional.
11. Insuficiente área física del Local Institucional para una adecuada gestión asistencial y administrativa.
12. Implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo de los Equipos de los equipos médicos y biomédicos.
13. Formulación del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del Hospital.
14. Fortalecimiento de la Atención para la Demanda de Exámenes Toxicológicos.
15. Disminución de la prevalencia de Neumonías por Ventilación Mecánica en UCI.
16. Diseño de Estructura de Costos.
17. Mejoramiento de la Atención de Medicamentos y Material Médico de acuerdo al Petitorio Farmacológico.
18. Mejoramiento de la Atención de la Demanda Nutricional por pacientes y personal del Hospital.
19. Mejoramiento de la Atención de la Demanda de Pacientes de Emergencias y Urgencias.

Indicadores por Servicio Hospitalarios

El promedio de permanencia hospitalaria en el año 2009 fue de 7.8 días, siendo el servicio con mayor tiempo el de Neurocirugía con 9.9 días, seguido por el Servicio de Traumatología con 8.8 días, Medicina con 8.1 días; el servicio con menor tiempo de permanencia es Cirugía con 4.5 días, como se puede visualizar en la tabla Nº 2 y gráficos Nº 6, 7, 8,9 y 10.

Tabla Nº 2

INDICADORES INTRAHOSPITALARIAS POR SERVICIO AÑO: 2009					
SERVICIO	N° CAMAS	PROMEDIO PERMANEN	RENDIM.	% DE OCUP GRAD USO	INTERVALO SUSTITUC.
MEDICINA	24	8,5	38,6	90,0	0,98
UCI	5	6,3	50,8	87,9	1,1
TRAUMATOLOGIA	14	6,9	34,1	64,4	4,91
CIRUGIA	32	4,8	57,9	75,4	1,64

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Gráfico Nº 6

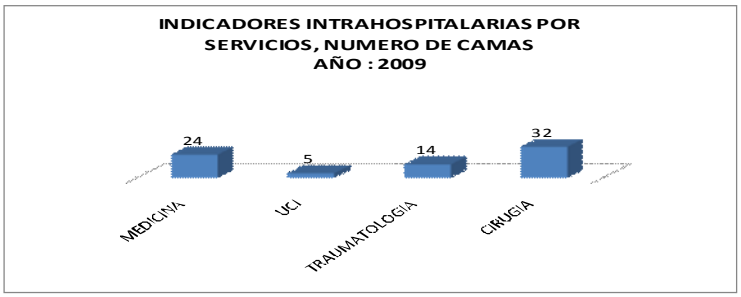

Fuente: Of. De Estadística – HEJCU

Gráfico Nº 7

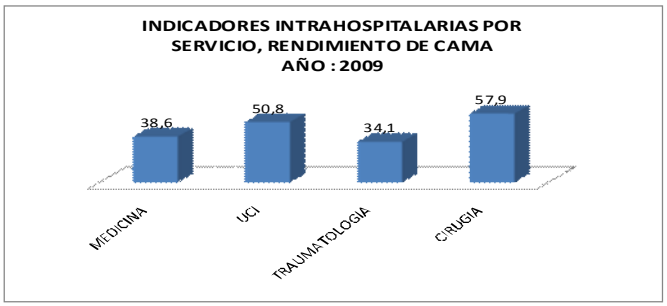

Fuente: Of. De Estadística - HEJCU

Gráfico Nº 8

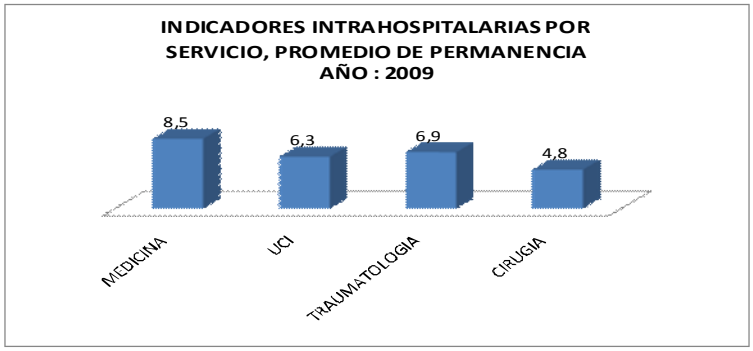

Fuente: Of. De Estadística - HEJCU

Gráfico Nº 9

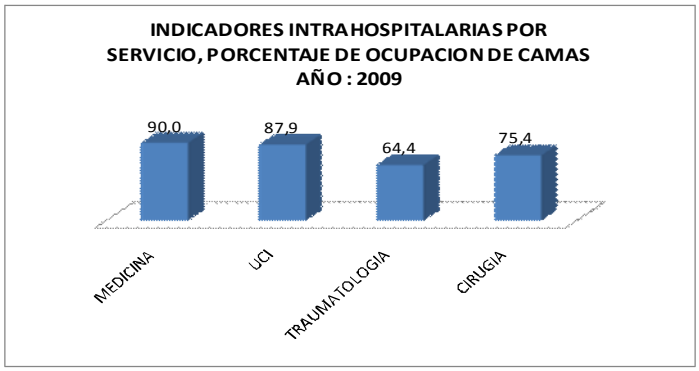

Fuente: Of. De Estadística - HEJCU

Gráfico Nº 10

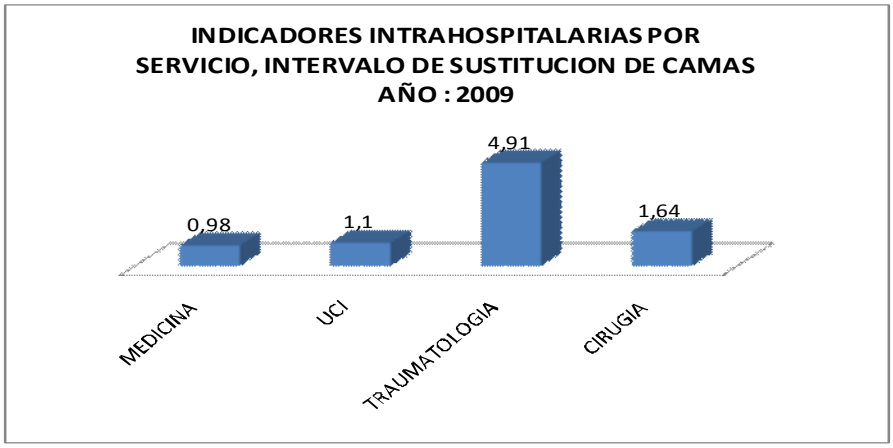

Fuente: Of. De Estadística - HEJCU

El Hospital dispone actualmente con una variedad de recursos técnicos empleados para satisfacer las demandas de salud que se presentan quedando pendientes la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la calidad y oportunidad de dichas atenciones.

Actualmente, cuenta con 83 camas las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD DE CAMAS EN EL HEJCU

SERVICIO	Nº DE CAMAS
MEDICINA	20
UCI	05
CIRUGÍA	26
NEUROCIRUGIA ï ESTANCIA CORTA	12
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	14
CUIDADOS INTERMEDIOS	06
TOTAL	**83**

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	S - T	TOTAL
1. Camas de Hospitalización		**83**
Servicio de Cuidados Críticos	**11**	
Servicio de Traumatología 3er Piso	**14**	
Servicio de Cirugía y Neurocirugía 4to Piso	**26**	
Servicio de Medicina 5to Piso	**20**	
Servicio de Neurocirugía – Estancia Corta	**12**	
2. Camillas de Observación menor de 6 Horas		30
Reposo De Niños (Pediatría)	**5**	
Reposo De Mujeres	**10**	
Reposo De Varones	**10**	
Recuperación	**5**	

Indicadores de Producción, Rendimiento y Hospitalarios

CUADRO COMPARATIVO SEMESTRAL 2010 - 2011

Indicadores de Monitoreo del Desempeño Hospitalario

Nº		INDICADOR	FORMULA	PROMEDIO SEMESTRAL 2010	PROMEDIO SEMESTRAL 2011
1	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO HORA MEDICO	Nº DE ATENCIONES / Nº HORAS MEDICO EFECTIVAS	2.13	2.17
2	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	CONCENTRACION DE CONSULTAS	Nº ATENCIONES MEDICAS / PACIENTES ATENDIDOS	1.20	1.23
3	INDICADORES DE EFICACIA	PROMEDIO DE ANALISIS DE LABORATORIO X CONSULTA EXTERNA	Nº ANALISIS CLINICOS REALIZADOS EN CE / Nº DE ATENCIONES	1.05	1.05
4	INDICADORES DE EFICACIA	PROMEDIO DE PERMANENCIA	TOTAL DE ESTANCIAS DE EGRESOS / Nº DE EGRESOS	6.80	5.95
5	INDICADORES DE EFICACIA	INTERVALO DE SUSTITUCION CAMA	(DIAS CAMA DISPONIBLES PACIENTES DIA) / Nº EGRESOS	0.71	1.32
6	INDICADORES DE EFICACIA	PORCENTAJE DE OCUPACION DE CAMAS	TOTAL DE PACIENTES -DIAS X100 / TOTAL DE CAMAS DISPONIBLES	91.53	81.81
7	INDICADORES DE EFICACIA	RENDIMIENTO CAMA	Nº DE EGRESOS / Nº DE CAMAS DISPONIBLES	4.05	4.20
8	INDICADORES DE CALIDAD	TASA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	TOTAL DE PACIENTES CON IIH X 100 / Nº DE EGRESOS	1.10	1.34
9	INDICADORES DE CALIDAD	TASA DE MORTALIDAD BRUTA	TOTAL DE FALLECIDOS X 100 / Nº EGRESOS	4.76	3.66
10	INDICADORES DE CALIDAD	TASA DE MORTALIDAD NETA	TOTAL DE FALLECIDOS X 100 / Nº EGRESOS	3.61	2.65

Fuente: Oficina de Estadistica e Informatica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Indicadores de Monitoreo del Desempeño Hospitalario al Primer Semestre 2011

Nº		INDICADOR	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	PROMEDIO SEMESTRAL
1	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO HORA MEDICO	Nº DE ATENCIONES / Nº HORAS MEDICO EFECTIVAS	2.26	2.57	2.03	2.40	2.05	1.72	2.17
2	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	CONCENTRACION DE CONSULTAS	Nº ATENCIONES MEDICAS / PACIENTES ATENDIDOS	1.24	1.24	1.24	1.22	1.22	1.22	1.23
3	INDICADORES DE EFICACIA	PROMEDIO DE ANALISIS DE LABORATORIO X CONSULTA EXTERNA	Nº ANALISIS CLINICOS REALIZADOS EN CE / Nº DE ATENCIONES	0.81	1.08	1.09	1.03	1.10	1.16	1.05
4	INDICADORES DE EFICACIA	PROMEDIO DE PERMANENCIA	TOTAL DE ESTANCIAS DE EGRESOS / Nº DE EGRESOS	5.10	5.59	6.29	6.20	5.94	6.58	5.95
5	INDICADORES DE EFICACIA	INTERVALO DE SUSTITUCION CAMA	(DIAS CAMA DISPONIBLES PACIENTES DIA) / Nº EGRESOS	1.50	1.31	1.13	1.47	1.61	0.92	1.32
6	INDICADORES DE EFICACIA	PORCENTAJE DE OCUPACION DE CAMAS	TOTAL DE PACIENTES -DIAS X100 / TOTAL DE CAMAS DISPONIBLES	77.27	81.06	84.02	80.81	78.74	87.78	81.61
7	INDICADORES DE EFICACIA	RENDIMIENTO CAMA	Nº DE EGRESOS / Nº DE CAMAS DISPONIBLES	4.70	4.10	4.38	3.91	4.11	4.00	4.20
8	INDICADORES DE CALIDAD	TASA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	TOTAL DE PACIENTES CON IIH X 100 / Nº DE EGRESOS	0.65	0.37	1.73	1.94	1.48	1.89	1.34
9	INDICADORES DE CALIDAD	TASA DE MORTALIDAD BRUTA	TOTAL DE FALLECIDOS X 100 / Nº EGRESOS	4.52	2.99	3.11	4.26	2.95	4.15	3.66
10	INDICADORES DE CALIDAD	TASA DE MORTALIDAD NETA	TOTAL DE FALLECIDOS X 100 / Nº EGRESOS	2.90	1.87	2.42	3.10	2.21	3.41	2.65

Fuente: Oficina de Estadistica e Informatica

III. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO 2012

El Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa, en la formulación de su Plan Operativo Anual 2012, ha considerado los siguientes Objetivos Generales:

OBJETIVOS GENERALES:

	OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES DEL 2012 MINISTERIO DE SALUD
1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable.
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.
3	Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.
5	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos.
6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud.

	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO 2012 HOSPITAL EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"
1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable.
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.
3	Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad de las atenciones de emergencia y urgencia, elevando el nivel de satisfacción del usuario.
5	Mejorar los procesos de dispensación, y control de productos farmacéuticos.
6	Mejorar las competencias del Potencial Humano en el manejo de emergencias y urgencias.
7	Fortalecer de la Docencia e Investigación en la atención de Emergencias y Urgencias.
8	Implementar una gestión eficaz, eficiente, moderna y participativa mediante mecanismos de comunicación en todos los niveles del Hospital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los Objetivos Específicos, contenidos en el Plan Operativo Anual 2012 son los siguientes:

1. Reducción de la morbilidad en ira, eda y otras enfermedades prevalentes
2. Reducción de la morbilidad y mortalidad materna
3. Reducción de la morbilidad y mortalidad neonatal
4. Asegurar en forma oportuna la atención especializada de la salud.
5. Asegurar en forma oportuna y eficiente las atenciones en emergencias y urgencias de apoyo al diagnóstico y tratamiento
6. Desarrollar la docencia e investigación en el personal de cirujanos
7. Elevar las competencias del personal que labora en la institución
8. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y recursos humanos para una adecuada atención de los pacientes
9. Garantizar la atención social al usuario en forma oportuna con eficiencia, calidad y calidez
10. Brindar ayuda económica a los pacientes de escasos recursos de acuerdo a la evaluación socioeconómica
11. Conocer y determinar in situ la situación socioeconómica del paciente
12. Conducir y evaluar la vigilancia epidemiológica hospitalaria en enfermedades sujetas a reporte inmediato y mediato así como la detección y control precoz de brotes hospitalarios.
13. Participar en la vigilancia de la salud ambiental hospitalaria, seguridad y salud en el trabajo
14. Brindar soporte técnico y monitoreo a los comités de apoyo de epidemiologia.
15. Asegurar los servicios nutricionales a los pacientes y personal de la salud
16. Asegurar limpieza, vigilancia para un desarrollo adecuado de las actividades sanitarias
17. Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y de la infraestructura.
18. Determinar la percepción del usuario usuario sobre los servicios y calidad de atención del hospital.
19. Garantizar la calidad de la atención del usuario externo.
20. Mejorar la cultura organizacional de la institución.
21. Asegurar un suministro y dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los servicios asistenciales.
22. Disminuir el retraso en el internamiento de productos farmacéuticos.

23.Mejorar los procesos de dispensación y control de productos farmacéuticos en farmacia expendio.

24.Fortalecer los conocimientos del recurso humano del departamento.

25.Implementar un centro de información sobre medicamentos al paciente y personal asistencial.

26.Fortalecer las competencias del potencial humano.

27.Fortalecer la docencia en pre gado en la institución.

28.Fortalecer la docencia en post gado en la institución.

29.Fortalecer la docencia en pasantías y prácticas en la institución.

30.Fortalecer la docencia en post gado en la institución.

31.Fortalecer la investigación institucional.

32.Fortalecer el planeamiento estratégico en concordancia con la visión institucional.

33.Fortalecer los procedimientos que mejoren la gestión administrativa y asistencial.

34.Implementar el sistema de gestión de la calidad.

35.Fortalecer competencias técnicas en gestión de la calidad de los usuarios internos.

36.Brindar capacitación al personal de estadística.

37.Difusión de información estadística.

38.Mejora en el manejo informático.

39.Brindar soporte técnico en informática a las diferentes dependencias de la institución.

40.Brindar soporte técnico y mejoras a la pagina web del hospital.

41.Implementar sistema de gestión hospitalaria tercerizado.

42.Facilitar a los pacientes asegurados una atención de calidad asegurando su financiamiento en forma oportuna.

43.Mantener la comunicación social y las relaciones internas y externas elevando la imagen institucional.

44.Asegurar el pago oportuno de los pensionistas de la institución.

45.Brindar asesoría técnica en materia legal.

46.Realizar el control gubernamental en la institución.

47.Fortalecer competencias técnicas en gestión de la calidad de los usuarios internos.

48.Implementar el sistema de gestión de la calidad.

IV ANEXOS

- Matriz Nº 1 Articulación de Objetivos Generales e Indicadores de Desempeño del Pliego 011
- Matriz N° 2 Programación de Actividades Operativas Articuladas a la EFP
- Matriz Nº 3 Programación de Proyectos de Inversión 2012
- Matriz Nº 4 Matriz de Productos/Actividades sin Financiamiento

MATRIZ N° 1

ARTICULACION DE OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO 001

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Misión : Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL MINSA (1)	COD OGI	OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OGD	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA DEPENDENCIA (3)	COD OED	INDICADOR (4)						FUENTE DE FINANCIAMIENTO (5)				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.) (6)
						DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	RO	RDR	DyT	OTROS	
Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable	OG1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable.	OG1.1	REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	OE 1.1.1	Disminución de Mortalidad Materna	Nº de mortalidad Materna x 100 / atención Materna	(*)	0%	Oficina de Estadistica e Informatica / Dpto de Cirugia - Ginecologia	Semestral	493,478	38,690			532,168
Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OG2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	OG2.1	REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONATAL	OE 2.1.1	Disminucion de Mortalidad Neonatal	Nº de mortalidad Neonatal x 100 / atención Neonatal	(*)	0%	Oficina de Estadistica e Informatica / Dpto de Medicina - Pediatría	Semestral	569,862	36,070			605,932
				REDUCCION DE LA MORBILIDAD EN IRA, EDA Y OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	OE 2.1.2	Proporción de menores de 5 años con IRA- EDA	Nº de mortalidad IRA - EDA en un periodo / atención EDA -IRA	(*)	0%	Oficina de Estadistica e Informatica /Dpto de Cirugia - Ginecologia	Semestral					
Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	OG5	Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad de las atenciones de emergencia y urgencia, elevando el nivel de satisfacción del usuario.	OG3.1	Garantizar la Calidad en el desempeño de la Gestión Clinica a satifaccion del Usuario.	OE 3.1.1	Indice Insatisfacción del Usuario Externo	Forma de calculo según Software SERVQUAL	20%	10%	Oficina de Gestión de la Calidad	Semestral	20,660,633	4,675,842			25,336,475
						Porcentajes de Auditorias Realizadas	Nº de Auditorias Realizadas / Nº de Auditorias Programadas X 100	90%	95%	Oficina de Gestión de la Calidad	Semestral					
		Mejorar los procesos de dispensación, y control de productos farmacéuticos.	OG 4.1	Asegurar el suministro de Productos Farmaceuticos y afines, en forma eficiente, oportuno y permanente para garantizar la atención de Emergencias y Urgencias.	OE 4.1.1	Porcentaje de Productos farmaceuticos y afines con stock	Nº Prductos dispensados / Nº total de Stock disponible de Medicamentos en Farmacia	0.8	0.9	Dpto. de Farmacia	Semestral	236,194	3,465,997			3,702,191
				Comprobar que los medicamentos prescritos esten incluidos en el Petitorio Nacional y/o institucional.	OE 4.1.2	Numero de Recetas Dispensadas	Nº de Recetas Atendidas en Farmacia en el mes / Nº de Recetas prescritas del Hospital	0.9	0.95	Dpto. de Farmacia	Semestral					
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG6	Mejorar las competencias del Potencial Humano en el manejo de emergencias y urgencias.	OG 5.1	Mejorar la cultura organizacional de la Institucion	OE 5.1.1	Reuniones de Discuciones de Muerte y Complicaciones Interdisciplinarias	N° de Reuniones de Discuciones de Muertes y Complicaciones x 100 / Nº Discuciones de Muerte y Complicaciones	92%	94%	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación / Departamentos Medicos	Semestral	177,670	14,670			192,340
		Fortalecer la Docencia e Investigación en la atención de Emergencias y Urgencias.	OG 6.1	Fortalecer la competencias del Potencial Humano	OE 6.1.1	Concurso de Investigación en Salud realizados	Nº Concursos de Investigación realizados x 100 / Nº Concursos de Investigación Programados	1	2	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Semestral	4,124,447	511,420			4,635,867
		Implementar una gestión eficaz, eficiente, moderna y participativa mediante mecanismos de comunicación en todos los niveles del Hospital.	OG 7.1	Fortalecer el planeamiento estratégico en concordancia con la visión institucional	OE 7.1.1	Porcentaje de Horas dedicadas a Gestion	Nº de Horas dedicadas a temas de Gestión en las Reuniones Academicas X 100 / Nº de Horas Academicas Programadas por los Dptos Asistenciales	85%	88%	Drecciones y Dptos Medicos	Semestral	580,464	199,302			779,766
												26,842,748	**8,941,991**			**35,784,739**

Nota: (*) No existe linea de base respecto años anteriores

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP 2012

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA								PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
						COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	META PRODUCTO/ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS	
01	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable.	01	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable.	01	REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	002	Programa Articulado Nutricional	3033294		Gestante Atendida	5000044	ACCESO DE GESTANTES A SERVICIOS DE ATENCION PRENATAL DE CALIDAD Y DE LAS COMPLICACIONES SEGUN CAPACIDAD RESOLUTIVA	Gestante Atendida	50	12	13	12	13	54,868	46,268	8,600			DPTO DE CIRUGIA/ GINECOLOGIA
						002	Programa Articulado Nutricional	3033295		Parto Normal	5000045	ACCESO DE GESTANTES A REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA MATERNA Y/O NEONATAL	Parto Normal	8	2	2	2	2	134,694	126,104	8,590			
						002	Programa Articulado Nutricional	3033296		Parto Complicado	5000046	ACCESO DE GESTANTES A SERVICIOS DE ATENCION DEL PARTO CALIFICADO Y PUERPERIO, NORMAL Y COMPLICADO SEGUN CAPACIDAD RESOLUTIVA	Parto Complicado	8	2	2	2	2	20,000	20,000				
						002	Programa Articulado Nutricional	3033297		Cesarea	5000047		Cesarea	4	1	1	1	1	112,873	104,273	8,600			
						002	Programa Articulado Nutricional	3033304		Gestante y/o Neonato Referido	5000052		Gestante y/o Neonato Referido	13	3	3	4	3	65,603	61,303	4,300			
				02	REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD NEONATAL	002	Programa Articulado Nutricional	3033305		Recien Nacido Atendido	5000053	ACCESO DE NEONATOS A SERVICIOS DE ATENCION NEONATAL NORMAL	Recien Nacido Atendido	85	21	21	22	21	70,705	66,405	4,300			
						002	Programa Articulado Nutricional	3033306		Egreso	5000054	ACCESO DE NEONATOS A SERVICIOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA ATENDER COMPLICACIONES NEONATALES	Egreso	8	2	2	2	2	73,425	69,125	4,300			
																			532,168	**493,478**	**38,690**			

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP 2012

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA													REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)
						COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)										
														META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS	
02	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	02	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	03	REDUCCION DE LA MORBILIDAD EN IRA, EDA Y OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	001	Salud Materno Neonatal	3033311		Caso Tratado	5000 027	ATENCION IRA	Caso Tratado	2220	555	555	555	555	217,431	204,971	12,460			DEPARTAMENTO DE MEDICINA / PEDIATRIA
						001	Salud Materno Neonatal	3033312		Caso Tratado	5000 028	ATENCION EDA	Caso Tratado	678	169	170	169	170	348,501	324,891	23,610			
						001	Salud Materno Neonatal	3033313		Caso Tratado	5000 029	ATENCION IRA COMPLICADA	Caso Tratado	960	240	240	240	240	20,000	20,000				
						001	Salud Materno Neonatal	3033314		Caso Tratado	5000 030	ATENCION EDA COMPLICADA	Caso Tratado	210	52	53	52	53	20,000	20,000				
																			605,932	**569,862**	**36,070**			

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP 2012

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA								PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)
						COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS	
03	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	03	Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad en las atenciones de emergencia y urgencia, elevando el nivel de satisfaccion del usuario	3.1	ASEGURAR EN FORMAOPORTUNA LA ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	9002	APNOP	3999999			5001562	REALIZAR ATENCIONES DE CONSULTA EXTERNA	ATENCIÓN (consulta)	17,000	4,250	4,250	4,250	4,250	1,242,045	1,033,309	208,736			DPTOS. MÉDICOS / DPTO. DE ENFERMERÍA
						9002	APNOP	3999999			5001561	REALIZAR ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCIÓN	100,244	25,061	25,061	25,061	25,061	5,915,272	5,054,270	861,002			DPTOS. MÉDICOS / DPTO. DE ENFERMERÍA
						9002	APNOP	3999999			5001568	REALIZAR ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CUIDADOS CRÍTICOS	DÍA - CAMA	1,600	400	400	400	400	3,082,951	2,766,576	316,375			DPTO. DE MEDICINA / SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS
						9002	APNOP	3999999			5001563	REALIZAR ATENCIONES ESPECIALIZADAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS	DÍA - CAMA	17,000	4,250	4,250	4,250	4,250	2,572,823	1,951,523	621,300			DPTOS. MÉDICOS / DPTO. DE ENFERMERÍA
						9002	APNOP	3999999			5001564	REALIZAR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCION	2,400	600	600	600	600	2,775,723	2,457,651	318,072			DPTO CIRUGIA/ANESTESIOLOGIA/TRAUMATOLOGIA/NEUROCIRUGIA
						9002	APNOP	3999999			5001446	BRINDAR APOYO A LA REHABILITACION FISICA	SESIÓN	2,900	725	725	725	725	68,236	64,473	3,763			DPTO DE TRAUMATOLOGIA / SERV. MEDICINA FISICA Y REHABILIT
03	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	03	Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad en las atenciones de emergencia y urgencia, elevando el nivel de satisfaccion del usuario	3.2	ASEGURAR EN FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE LAS ATENCIONES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	9002	APNOP	3999999			5001867	BRINDAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO	EXÁMEN (prueba de laboratorio)	98,872	24,718	24,718	24,718	24,718	169,183	19,183	150,000			DPTO . PATOLOGIA CLINICA
				3.3	ASEGURAR EN FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE LAS ATENCIONES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	9002	APNOP	3999999			5001867	BRINDAR SANGRE Y HEMOCOMPONENTES DE CALIDAD EN FORMA OPORTUNA	UNIDAD (transfundida)	1,200	300	300	300	300	3,000	3,000				
						9003	APNOP	3999999			5001867	REUNIONES CLINICAS DE GESTIÓN	REUNION	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999			5001867	REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO DE DETERMINADAS PATOLOGÍAS FORÁNEAS	EXAMEN (muestras enviadas)	1,080	270	270	270	270	15,000	15,000				DPTO DE CIRUGÍA
						9002	APNOP	3999999			5001867	REUNIONES CON PARTICIPACION DE CIRUJANOS, RESIDENTES E INTERNOS (MUERTES Y COMPLICACIONES)	REUNION	12	3	3	3	3						
03		03		3.4	DESARROLLAR LA DOCENCIA E INVESTIGACION EN EL PERSONAL DE CIRUJANOS	9002	APNOP	3999999			5001867	REUNIONES CON PARTICIPACION DE CIRUJANOS, RESIDENTES E INTERNOS (CASOS CLINICO - QUIRURGICOS)	REUNION	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999			5001867	REUNIONES CON PARTICIPACION DE CIRUJANOS, RESIDENTES E INTERNOS (AUDITORIAS MEDICA DE CASOS)	CONCURRENCIAS-CASOS	192	48	48	48	48						
						9002	APNOP	3999999			5001867	IMPLEMENTACION DE GUIAS DE PRACTICAS CLINICAS	GUIAS	3		1	1	1						
						9002	APNOP	3999999			5001867	TRABAJO DE INVESTIGACION EN CIRUGIA PRESENTADOS EN CONGRESO	TRABAJO PRESENTADO	4		2	2							

03	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	03	Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad en las atenciones de emergencia y urgencia, elevando el nivel de satisfaccion del usuario			9002	APNOP	3999999			5001867	REUNIONES CLINICAS Y DE GESTIÓN	REUNION	12	3	3	3	3	2,410,514	1,858,214	552,300			DPTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
						9002	APNOP	3999999			5001189	BRINDAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO	EXAMEN	54,000	13,500	13,500	13,500	13,500						
				3.5	ELEVAR LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCION	9002	APNOP	3999999			5001189	TALLERES DE CALIDAD	REUNION	2		1	1							
				3.6	FORTALECER LA INFRAESTUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS PARA UNA ADECUADA ATENCION DE LOS PACIENTES	9002	APNOP	3999999			5000453	ATENCION Y EVALUACION A PACIENTES AMBULATORIOS DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ACCIÓN	45,500	11,375	11,375	11,375	11,375	391,362	348,362	43,000			DPTO. DE SERVICIO SOCIAL
				3.7	GARANTIZAR LA ATENCION SOCIAL AL USUARIO EN FORMA OPORTUNA CON EFICIENCIA, CALIDAD Y CALIDEZ	9002	APNOP	3999999			5000453	ATENCION Y EVALUACION A PACIENTES DE TRAUMA SHOCK	ACCIÓN	4,370	1,092	1,092	1,093	1,093						
						9002	APNOP	3999999			5000453	ATENCION Y EVALUACION A PACIENTES HOSPITALIZADOS	ACCIÓN	35,690	8,922	8,922	8,923	8,923						
						9002	APNOP	3999999			5000453	EXONERAR PARCIAL O TOTAL A PACIENTES AMBULATORIOS Y DE TRAUMA SHOCK	BOLETA DE EXONERACION	5,979	1,494	1,495	1,495	1,495						
				3.8	BRINDAR AYUDA ECONOMICA A LOS PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS DE ACUERDO A LA EVALUACION SOCIOECONOMICA	9002	APNOP	3999999			5000453	EXONERAR PARCIAL O TOTAL A PACIENTES HOSPITALIZADOS	BOLETA DE EXONERACION	1,125	281	282	281	281						
						9002	APNOP	3999999			5000453	EFECTUAR VISITAS DOMICILIARIAS	INFORME (visitas)	160	40	40	40	40						
				3.9	CONOCER Y DETERMINAR IN SITU LA SITUACION SOCIOECONOMICA DEL PACIENTE	9002	APNOP	3999999			5001286	REPORTAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ACTIVA (VEA).	ACCIÓN (informe)	52	13	13	13	13	79,419	60,094	19,325			OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
				3.10	CONDUCIR Y EVALUAR LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA EN ENFERMEDADES SUJETAS A REPORTE INMEDIATO Y MEDIATO ASI COMO LA DETECCIÓN Y CONTROL PRECOZ DE BROTES HOSPITALARIOS.	9002	APNOP	3999999			5001286	VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	INFORME	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999			5001286	ELABORACIÓN DE ASIS	INFORME	1		1								
						9002	APNOP	3999999			5001286	ELABORACION DE BOLETIN EPIDEMIOLOGICO	BOLETIN	2		1		1						
						9002	APNOP	3999999			5001286	VIGILANCIA EN EL MANEJO DE RSH EN LA INSTITUCION	INFORME	12	3	3	3	3						
				3.11	PARTICIPAR EN LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL HOSPITALRIA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	9002	APNOP	3999999			5001286	VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA CONSUMIDA	INFORME	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999			5001286	PARTICIPACION EN MONITOREO DE LA HIGIENE Y LIMPIEZA	INFORME	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999			5001286	VIGILANCIA DE ACCIDENTES PUNZOCORTANTES	INFORME	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999			5001286	REALIZAR CURSO DE CAPACITACION EN BIOSEGURIDAD AL RECURSO HUMANO	CURSO	2		1	1							
						9002	APNOP	3999999			5001286	PARTICIPACION EN REUNIONES DE CIIH Y CURAM	INFORME	4	1	1	1	1						
				3.12	BRINDAR SOPORTE TECNICO Y MONITOREO A LOS COMITES DE APOYO DE EPIDEMIOLOGIA	9002	APNOP	3999999			5001286	PARTICIPACION EN REUNIONES DE CSST	INFORME	4	1	1	1	1						
						9002	APNOP	3999999			5001286	PARTICIPAR EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	INFORME	4	1	1	1	1						

03	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	03	Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad en las atenciones de emergencia y urgencia, elevando el nivel de satisfaccion del usuario	3.13	ASEGURAR LOS SERVICIOS NUTRICIONALES A LOS PACIENTES Y PERSONAL DE LA SALUD	9002	APNOP	3999999			5001723	BRINDAR ATENCIÓN NUTRICIONAL A LOS USUARIOS	RACIÓN	68,589	17,147	17,147	17,147	17,148	2,066,209	1,685,159	381,050			DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN
						9002	APNOP	3999999			5001723	BRINDAR CONSEJERÍA NUTRICIONAL AL PACIENTE DE ALTA SEGÚN INDICACIÓN MÉDICA	CONSEJERIA	1,080	270	270	270	270						
						9002	APNOP	3999999			5001723	BRINDAR EDUCACIÓN ALIMENTARIA AL USUARIO	SESIÓN	3	1		1	1						
						9002	APNOP	3999999			5001723	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES EN EL INTERNAMIENTO DE INSUMOS	INFORME	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999			5001723	TALLERES DE CALIDAD DE ATENCION AL USUARIO	REUNION	4	1	1	1	1						
				3.14	ASEGURAR LIMPEZA, VIGILANCIA PARA UN DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES SANITARIAS	9002	APNOP	3999999			5001195	BRINDAR VIGILANCIA, LAVANDERIA, COCINA, LIMPIEZA Y OTRAS ACTIVIDADES PARA EL SESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTICVIDADES SANITARIAS	ACCIÓN	49	12	13	12	12	2,728,647	2,282,983	445,664			OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
				3.15	ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA	9002	APNOP	3999999			5001565	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	EQUIPO	360	90	90	90	90	596,110	203,465	392,645			
						9002	APNOP	3999999			5000953	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO	ACCIÓN	470	117	118	117	118	440,218	276,910	163,308			
				3.16	DETERMINAR LA PERCEPCION DEL USUARIO USUARIO SOBRE LOS SERVICIOS Y CALIDAD DE ATENCION DEL HOSPITAL	9001	Acciones Centrales	3999999			5000003	MEDICION DE INSATISFACCION DE USUARIOS (APLICACIÓN DE ENCUESTAS SEEUS)	INFORME	4	1	1	1	1	779,763	580,461	199,302			OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
						9001	Acciones Centrales	3999999			5000003	GESTION DE QUEJAS Y RECLAMOS	INFORME	4	1	1	1	1						
				3.17	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ATENCION DEL USUARIO EXTERNO	9001	Acciones Centrales	3999999			5000003	VIGILANCIA DE EVENTOS ADVERSOS	INFORME	2		1		1						
								3999999			5000003	AUTOEVALUACION DE MACROPROCESOS PARA LA ACREDITACION	INFORME	1				1						
						9001	Acciones Centrales	3999999			5000003	REALIZAR ACCIONES Y PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA	INFORME		1			1						
						9001	Acciones Centrales	3999999			5000003	AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION	INFORME	4	1	1	1	1						
				3.18	MEJORAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN	9001	Acciones Centrales	3999999			5000003	ATENCION EN EL MODULO DE ORIENTACION AL USUARIO	INFORME	4	1	1	1	1						
																			25,336,475	**20,660,633**	**4,675,842**			

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP 2012

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA								PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)
						COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS	
05	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	04	Mejorar los Procesos de dispensacion y control de productos farmaceuticos	4.1	ASEGURAR UN SUMINISTRO Y DISPENSACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	9002	APNOP	3999999		RECETA	5001568	DISPENSAR OPORTUNAMENTE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS A LOS PACIENTES	RECETA	196,000	49,000	49,000	49,000	49,000	3,702,191	236,194	3,465,997			DEPARTAMENTO DE FARMACIA
						9002	APNOP	3999999		ACCION ADMINISTRATIVA	5001568	REALIZAR PRESTAMOS Y/O TRANSFERENCIAS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	ACCION ADMINISTRATIVA	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999		INFORME (documento)	5001568	MANTENIMIENTO DE STOCK MINIMO EN ALMACEN ESPECIALIZADO	INFORME (documento)	12	3	3	3	3						
				4.2	DISMINUIR EL RETRASO EN EL INTERNAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9002	APNOP	3999999		INFORME	5001568	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES EN EL INTERNAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	INFORME	12	3	3	3	3						
				4.3	MEJORAR LOS PROCESOS DE DISPENSACION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN FARMACIA EXPENDIO	9002	APNOP	3999999		FICHA FARMACOTERAPEUTICA	5001568	AMPLIACION DEL SIGUIMIENTO FARMACEUTICO A PACIENTES HOSPITALIZADOS ASEGURADOS	FICHA FARMACOTERAPEUTICA	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999		INFORME	5001568	REGISTRO DE ERRORES DE DISPENSACION	INFORME	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999		INFORME DE	5001568	CONTROL E INVENTARIO DE COCHES DE PARO	INFORME DE INVENTARIO	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999		INFORME	5001568	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE CONDICIONES ADECUADAS PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	INFORME	12	3	3	3	3						
						9002	APNOP	3999999		ACCION	5001568	DISPENSCION Y CONTROL DE LOS MEDICAMENTOS DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	ACCION	2		1		1						
						9002	APNOP	3999999		INFORME	5001568	REALIZAR INVENTARIOS FISICOS MENSUALES	INFORME	12	3	3	3	3						
				4.4	FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO	9002	APNOP	3999999		PLAN CAPACITADO	5001568	ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS EN FARMACIA HOSPITALARIA AL PERSONAL	PLAN CAPACITADO	4	1	1	1	1						
						9002	APNOP	3999999		ACTA DE COMPROMISOS	5001568	REALIZAR TALLERES DE CALIDAD DE ATENCIÓN A PACIENTES QUE INCENTIVE LAS BUENAS MANERAS Y EL TRATO CORDIAL	ACTA DE COMPROMISOS	2		1		1						
				4.5	IMPLEMENTAR UN CENTRO DE INFORMACION SOBRE MEDICAMENTOS AL PACIENTE Y PERSONAL ASISTENCIAL	9002	APNOP	3999999		CIM IMPLEMENTADO	5001568	ATENCIONES FARMACEUTICAS	CIM IMPLEMENTADO	12	3	3	3	3						
																			3,702,191	**236,194**	**3,465,997**			

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP 2012

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA													REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)
						COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)										
														META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS	
06	Fortalecer el ejercicio de la rectoria y optimizacion de los Servicios de Salud	05	Mejorar las competencias del Potencial Humano en el manejo de emergencias y urgencias	5.1	Fortalecer competencias tecnicas en gestion de la calidad de los usuarios internos	9001	Acciones Centrales	3999999		CURSO	5000003	CAPACITACION DEL EQUIPO DE ACUTOEVLUACION 2012	CURSO	1				1	779,766	580,464	199,302			OFICINADE GESTION DE LA CALIDAD
						9001	Acciones Centrales	3999999		CURSO	5000003	CAPACITACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	CURSO	1		1								
						9001	Acciones Centrales	3999999		TALLER	5000003	CAPACITACION EN EL MANEJO Y RESOLUCION DE CONFLICTOS Y	TALLER	1			1							
						9001	Acciones Centrales	3999999		CURSO	5000003	CAPACITACION EN AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION	CURSO	1			1							
						9001	Acciones Centrales	3999999		CURSO	5000003	CAPACITACION EN GESTION DE CALIDAD Y LIDERAZGO	CURSO	1		1								
				5.2	Implementar el sistema de gestion de la calidad	9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000003	MONITOERO DE INDOCADORES DE GESTION HOSPITALARIA	INFORME	4	1	1	1	1						
						9001	Acciones Centrales	3999999		PLAN	5000003	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AUDITORIA 2012	PLAN	1	1									
						9001	Acciones Centrales	3999999		PLAN	5000003	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION	PLAN	1			1							
						9001	Acciones Centrales	3999999		PLAN	5000003	ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	PLAN	1	1									
						9001	Acciones Centrales	3999999		PLAN	5000003	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	PLAN	1		1								
						9001	Acciones Centrales	3999999		PLAN	5000003	ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD	PLAN	1				1						
																			779,766	**580,464**	**199,302**			

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP 2012

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA														REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)
						COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)					TOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS	
														META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV						
06	Fortalecer el ejercicio de la rectoria y optimizacion de los servicios de salud	06	Fortalecer la Docencia e Investigacion en la atencion de Emergencias y Urgencias	6.1	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL POTENCIAL HUMANO	9001	Acciones Centrales	3999999		PERSONA CAPACITADA	5000005	DESARROLLO DE CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL	PERSONA CAPACITADA	650	162	163	162	163	192,340	177,670	14,670			OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
				6.2	FORTALECER LA DOCENCIA EN PREGADO EN LA INSTITUCION	9001	Acciones Centrales	3999999		CONVENIO ACTUALIZADO	5000005	ACTUALIZACION DE NUEVOS CONVENIOS	CONVENIO ACTUALIZADO	1			1							
						9001	Acciones Centrales	3999999		CONVENIO SUSCRITO	5000005	SUSCRIPCION DE NUEVOS CONVENIOS	CONVENIO SUSCRITO	1			1							
				6.3	FORTALECER LA DOCENCIA EN POST GADO EN LA INSTITUCION	9001	Acciones Centrales	3999999		COMITÉ	5000005	FORMACION DEL COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO DE DOCENCIA EN POST GRADO	COMITÉ	1		1								
						9001	Acciones Centrales	3999999		DIRECTIVA Y REGLAMENTO APROBADO	5000005	ELABORACION DE PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE DIRECTIVA Y SU REGLAMENTO EN POST GRADO	DIRECTIVA Y REGLAMENTO APROBADO	1			1							
						9001	Acciones Centrales	3999999		CONVENIO ACTUALIZADO	5000005	ACTUALIZACION DE NUEVOS CONVENIOS	CONVENIO ACTUALIZADO	1	1									
						9001	Acciones Centrales	3999999		CONVENIO SUSCRITO	5000005	SUSCRIPCION DE NUEVOS CONVENIOS	CONVENIO SUSCRITO	1	1									
				6.4	FORTALECER LA DOCENCIA EN PASANTIAS Y PRACTICAS EN LA INSTITUCION	9001	Acciones Centrales	3999999		COMITÉ	5000005	FORMACION DEL COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO DE DOCENCIA EN PRACTICAS Y PASANTIAS	COMITÉ	1	1									
				6.5	FORTALECER LA DOCENCIA EN POST GADO EN LA INSTITUCION	9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000005	MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	INFORME	0										
						9001	Acciones Centrales	3999999		CONVENIO SUSCRITO	5000005	REEVALUACION PARA CONVENIO SUSCRITO	CONVENIO SUSCRITO	0										
				6.6	FORTALECER LA INVESTIGACION INSTITUCIONAL	9001	Acciones Centrales	3999999		CURSO	5000005	CURSOS DE METODOLOGIA DE INVESTIGACION	CURSO	1	1									
						9001	Acciones Centrales	3999999		CONCURSO	5000005	CONVOCATORIA DE CONCURSOS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACION	CONCURSO	1		1								
																			192,340	**177,670**	**14,670**			

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP 2012

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	META FÍSICA														REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)
														PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)											
						COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL (7)	COD	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD	ACTIVIDADES (10)	U.M (11)	META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS	
06	Fortalecer el ejercicio de la rectoria y optimizacion de los servicios de salud	07	Implementar una gestion eficaz, eficinete, moderna y participativa mediante mecanismos de comunicaicon en todos los niveles del Hospital	7.1	FORTALECER EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN CONCORDANCIA CON LA VISION INSTITUCIONAL	9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000001	FORMULAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL POA Y PEI INSTITUCIONAL	INFORME	6	1	1	2	2	281,452	207,872	73,580			OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000001	CONDUCCION, EVALUACION Y MONITOREO DEL PRESUPUESTO	INFORME	120	30	30	30	30							
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000001	ELABORAR Y GESTIONAR LA VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	INFORME	4	1		1	2							
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000001	FORMULAR, MODIFICAR, REORDENAR Y DIFUSION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA OFICINA; MOF, CAP, ROF, MAPRO	INFORME	5	1	1	1	2							
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000001	REVISAR Y EMITIR OPINION TECNICA DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION DE ORGANIZACIÓN DEL HOSPITAL: DIRECTIVAS, (GUIAS TECNICAS MEDICAS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS, PLANES DE TRABAJO, OTROS DOCUMENTOS)	INFORME	85	15	20	25	25							
				7.2	FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE MEJOREN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y	9001	Acciones Centrales	3999999		PROCESO	5000003	EJECUCION OPORTUNA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	PROCESO	39	9	13	9	8	779,763	580,461	199,302			O. E. DE ADMINISTRACION Y OF. DE LOGISTICA
				7.3	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000003	MONITOREO DE INDICADORES DE GESTION HODPITALARIA	INFORME	1		1								OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
						9001	Acciones Centrales	3999999		PLAN	5000003	ELABORACION DE PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD	PLAN	1		1									
						9001	Acciones Centrales	3999999		PLAN	5000003	ELABORACION DEL PLAN DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION	PLAN	1	1										
						9001	Acciones Centrales	3999999		PLAN	5000003	ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	PLAN	1		1									
				7.4	FORTALECER COMPETENCIAS TECNICAS EN GESTION DE LA CALIDAD DE LOS USUARIOS INTERNOS	9001	Acciones Centrales	3999999		ENCUESTA REALIZADA	5000003	ENCUESTAS DE SATISFACCION DE USUARIO INTERNO	ENCUESTA REALIZADA	240	60	60	60	60							
						9001	Acciones Centrales	3999999		TALLER	5000003	CAPACITACION EN GESTION DE LA CALIDAD	TALLER	1		1									
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000003	ASISTENCIA TECNICA A DEPARTAMENTOS Y OFICNAS PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE MEJORA DE LA CALIDAD	INFORME	1	1										

06	Fortalecer el ejercicio de la rectoria y optimizacion de los servicios de salud	07	Implementar una gestion eficaz, eficinete, moderna y participativa mediante mecanismos de comunicaicon en todos los niveles del Hospital	7.5	BRINDAR CAPACITACION AL PERSONAL DE ESTADISTICA	9001	Acciones Centrales	3999999		CURSO	5000003	CURSOS DE ESTADISTICA E INFORMATICA	CURSO	13		10	3		779,763	580,461	199,302			OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
				7.6	DIFUSION DE INFORMACION ESTADISTICA	9001	Acciones Centrales	3999999		BOLETIN	5000003	BOLETIN ESTADISTICO	BOLETIN	1			1							
						9001	Acciones Centrales	3999999		PUBLICACION	5000003	DIFUSION DE INFORMACION ESTADISTICA EN WEB	PUBLICACION	12	3	3	3	3						
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000003	REPORTES A DISA / MINSA	INFORME	12	3	3	3	3						
				7.7	MEJORA EN EL MANEJO INFORMATICO	9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000003	ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2013, PLAN DE CABLEADO ESTRUCTURADO	INFORME	2			2							
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000003	IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD DE DATOS	INFORME	1		1								
				7.8	BRINDAR SOPORTE TECNICO EN INFORMATICA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION			3999999		INFORME	5000003	ELABORAR PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL DE EQUIPOS	INFORME	1	1									
								3999999		INFORME	5000003	ELABORAR PLAN DE BAJAS DE EQUIPOS INFORMATICOS OBSOLETOS	INFORME	1		1								
								3999999		REGISTRO	5000003	BRINDAR ASSITENCIA TECNICA A LOS USUARIOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	REGISTRO	3,600	900	900	900	900						
				7.9	BRINDAR SOPORTE TECNICO Y MEJORAS A LA PAGINA WEB DEL HOSPITAL	9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000003	MANTENER ACTUALIZADO PERIODICAMENTE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	INFORME	12	3	3	3	3						
								3999999		INFORME	5000003	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE NUEVOS REQUERIMIENTOS	INFORME	2		1		1						
				7.1	IMPLEMENTAR SISTEMA DE GESTION HOSPITALARIA TERCERIZADO			3999999		INFORME	5000003	REQUEIRMIENTOS TECNICOS PARA CONTRATAR EMPRESA PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE HOSPITALARIO INTEGRADO	INFORME	1	1									
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000003	ANALISIS, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACION DE MODULOS, CAPACITACION Y PRUEBAS	INFORME	27		6	9	12						
06	Fortalecer el ejercicio de la rectoria y optimizacion de los servicios de salud	07	Implementar una gestion eficaz, eficinete, moderna y participativa mediante mecanismos de comunicaicon en todos los niveles del Hospital	7.11	FACILITAR A LOS PACIENTES ASEGURADOS UNA ATENCION DE CALIDAD ASEGURANDO SU FINANCIAMIENTO EN FORMA	9001	Acciones Centrales	3999999		ATENCIÓN	5000003	ATENCION DE PACIENTES COBERTURADOS SIS Y SOAT	ATENCIÓN	4,100	1,124	895	1079	1002						OFICINA DE COMUNICACIONES
				7.12	MANTENER LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y LAS RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS ELEVANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL	9001	Acciones Centrales	3999999		ACCION (coberturas)	5000003	COMUNICACIÓN EN SALUD (coberturas con medios de comunicación)	ACCION (coberturas)	35	11	4	10	10						OFICINA DE SEGUROS
				7.13	ASEGURAR EL PAGO OPORTUNO DE LOS PENSIONISTAS DE LA INSTITUCIÓN	9001	Acciones Centrales	3999999		PLANILLA	5000953	REALIZAR MENSUALMENTE EL PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE PENSIONES	PLANILLA	12	3	3	3	3	2,479,810	2,479,810	0			OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION/OFICINA DE PERSONAL
				7.14	BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA LEGAL	9001	Acciones Centrales	3999999		INFORMES	5000954	ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS	INFORMES	220	55	55	55	55	110,343	93,243	17,100			OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
						9001	Acciones Centrales	3999999		RESOLUCIONES	5000954	ELABORACION Y/O VISACION DE RESOLUCIONES (ADMINISTRATIVAS, DIRECTORALES)	RESOLUCIONES	576	144	144	144	144						
						9001	Acciones Centrales	3999999		OFICIOS	5000954	ELABORACION DE DIVERSOS OFICIOS A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	OFICIOS	20	5	5	5	5						
						9001	Acciones Centrales	3999999		DILIGENCIAS	5000954	DILIGENCIAS EXTERNAS: PODER JUDICIAL, FISCALIA, MINSA, REGISTROS PUBLICOS, CENTRO DE CONCILIACION Y OTROS	DILIGENCIAS	25	6	6	6	7						
						9001	Acciones Centrales	3999999		NOTIFICACION	5000954	NOTIFICACIONES JUDICIALES	NOTIFICACION	15	3	4	4	4						
						9001	Acciones Centrales	3999999		NOTIFICACION	5000954	NOTIFICACIONES DE OSCE	NOTIFICACION	7	4	1	1	1						
						9001	Acciones Centrales	3999999		REVISION Y/O	5000954	ELABORACION Y APROBACION DE CONVENIOS Y/O ADENDAS	REVISION Y/O	6	1	2	2	1						
						9001	Acciones Centrales	3999999		INFORME	5000954	INFORMES LEGALES U OFICIOS A LA PROCURADURIA PUBLICA Y MINSA	INFORME	16	4	4	4	4						
				7.15	REALIZAR EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN LA INSTITUCION	9001	Acciones Centrales	3999999		INFORMES	5000006	REALIZAR ACCIONES DE CONTROL	INFORMES	35	7	10	8	10	204,736	182,600	22,136			ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
																			4,635,867	**4,124,447**	**511,420**			

MATRIZ Nº 3

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION 2012

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	CADENA FUNCIONAL		META FÍSICA										REQUERIMIENTO FINANCIERO (13)					DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (14)
						COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD. SNIP (8)	PROYECTOS (9)	COD (10)	U.M (11)	PROGRAMACION TRIMESTRAL (12)											
												META	I	II	III	IV	TOTAL	RO	RDR	D y T	OTROS	
	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externo		Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad en las atenciones de emergencia y urgencia, elevando el nivel de satisfaccion del usuario		ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA			122341	**Proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL ALMACEN DE ARCHIVOS DE HISTORIAS CLINICAS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"**													OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
									Componente 1: Expediente Tecnico		Expediente	1	1				85,465	85,465				
									Componente 2: Infraestructura de Salud		M2	959		959			1,946,786	1,946,786				
									Componente 3: Equipamiento		Equipo	511		511			492,590	492,590				
									Componente 4: Supervicion de Obras		Supervicion	1		1			106,831	106,831				
																	2,631,672	2,631,672				
	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externo		Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad en las atenciones de emergencia y urgencia, elevando el nivel de satisfaccion del usuario		ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA			172862	**Proyecto: AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"**													DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
									Componente 1: Expediente Tecnico		Expediente	1		1			20,774.01		20,774.01			
									Componente 2:Supervicion de Obras		Global	1			1		14,838.58	14,838.58				
									Componente 3: Gastos Generales		Global	1			1		26,709.44	26,709.44				
																	62,322	41,548	20,774.01			

Nota: Se cuenta con Codigo Presupuestal asignado por el MEF y se encuentra en coordinacion con el MINSA para que nos otogrgue el financiamiento correspondiente con el fin de continuar con los Proyectos de Inversion

Matriz N° 4

MATRIZ DE PRODUCTOS /ACTIVIDADES SIN FINANCIAMIENTO

Denominacion: HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

COD OGI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	COD OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OED	OBJETIVO ESPECIFICO (3)		META FÍSICA							REQUERIMIENTO FINANCIERO (10)	DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (11)
						PROGRAMA PRESUPUESTAL (4)	COD	PRODUCTO (5)	U.M. (6)	COD	ACTIVIDADES (7)	U.M (8)	META PRODUCTO/ACTIVIDAD (9)		
06	Fortalecer el ejercicio de la rectoria y optimizacion de los servicios de salud	07	Implementar una gestion eficaz, eficiente, moderna y participativa mediante mecanismos de comunicaicon en todos los niveles del Hospital	7.2	Fortalecer los procedimientos que mejoren la Gestion Administrativa y Asistencial	Acciones Centrales	3999999		PROCESO	5000003	Ejecucion oportuna del proceso Adquision de instrumental quirugico para los departamentos medicos asistenciales del PACC del Hospital	PROCESO	1	136,598	OFICINA DE LOGISTICA
						Acciones Centrales	3999999		PROCESO	5000003	Ejecucion oportuna del proceso Adquision de material medico para los departamentos medicos asistenciales del PACC del Hospital	PROCESO	1	1,104,421	OFICINA DE LOGISTICA
						Acciones Centrales	3999999		PROCESO	5000003	Ejecucion oportuna del proceso Servicio de lavado de ropa para los departamentos medicos asistenciales del PACC del Hospital	PROCESO	1	100,000	OFICINA DE LOGISTICA
						Acciones Centrales	3999999		PROCESO	5000003	Ejecucion oportuna del proceso contratacion del suministro de insumos para laboratorio para el departamento de patologia clinica del PACC del Hospital	PROCESO	1	200,000	OFICINA DE LOGISTICA
						Acciones Centrales	3999999		COMPROMISO	5000003	Desarrollar los objetivos establecidos del Hospital en cuanto a la atencion al usuario interno y externo a traves del personal CAS	COMPROMISO	1	1,713,742	OFICINA DE LOGISTICA
						Acciones Centrales	3999999		PROCESO	5000003	Ejecucion oportuna del proceso contratacion del suministro de Medicamentos para el dpto de farmaciap de acuerdo al PACC del Hospital	PROCESO	1	1,200,000	OFICINA DE LOGISTICA
														4,454,761	